

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO



EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO EN COSTA RICA
EN LA DECADA DE 1850

Tesis sometida a la consideración de
la Comisión del Programa de Estudios
de Posgrado en Historia para optar al
grado de Magister Scientiae

CARMEN MARIA FALLAS SANTANA

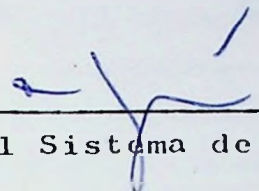
Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Costa Rica

1982

DEDICATORIA

A mis padres por el estímulo
y el apoyo que siempre me han brindado

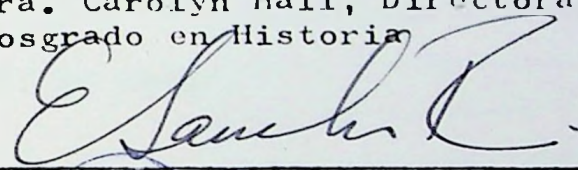
Esta tesis fue aceptada por la Comisión del
Programa de Estudios de Posgrado en Historia
de la Universidad de Costa Rica como requisito
parcial para optar al grado de Magister Scientiae



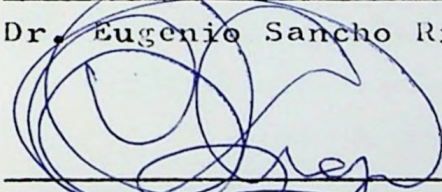
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Carolyn Hall

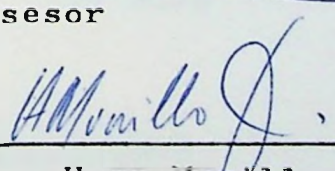
Dra. Carolyn Hall, Directora del Programa de
Posgrado en Historia



Dr. Eugenio Sancho Riba, Profesor Consejero



Dr. Carlos Araya Poehet, Miembro del Comité
Asesor



Dr. Hugo Murillo Jiménez, Miembro del Comité
Asesor

Carmen M. Fallas

Carmen María Fallas Santana

Número Sistema
* SIBDI 22291

Sistema de Bibliotecas-UCR



CIHAC7



CENTRO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE
CENTRO AMÉRICA

Tesis
#6

29 ENE 1999

000007

TESIS
06

INDICE

RESUMEN	v
INTRODUCCION	1
I El progreso, el orden y el poder central	13
II El ejército como garante del orden	37
III La hacienda pública	59
IV Afirmación territorial, legitimidad y nacionalidad	80
V La caída del gobierno de Mora	107
CONCLUSIONES	124
BIBLIOGRAFIA	129



RESUMEN

La integración de Costa Rica al mercado mundial a mediados del siglo XIX sentó las bases para su desarrollo como un país agroexportador cuya economía giraría alrededor del cultivo y la comercialización del café. Además dio impulso al proceso de formación del Estado nacional, iniciado después de la independencia, ya que al asignársele un papel muy importante en la creación de las condiciones propicias para la expansión de la actividad agroexportadora y mercantil, hubo un esfuerzo consciente por afirmar su autoridad y definir sus atributos. Este estudio analiza el fortalecimiento del Estado en la década de 1850, como un proceso conjunto a la expansión de la actividad cafetalera. - Destaca que a partir de ese momento adquirió características más definidas porque formó parte del programa político diseñado por un nuevo grupo dirigente, cuyos intereses giraron en torno al cultivo del café, y cuyo ascenso al poder fue paralelo al desarrollo de la economía agroexportadora.

Dentro de ese programa el Estado fue contemplado como la institución que por medio de un poder ejecutivo fuerte con una amplia capacidad de acción, establecería el sistema de dominación capaz de garantizar la estabilidad políti

ca que requería la expansión de las actividades productivas integradas al mercado externo. Asimismo invertiría los recursos del tesoro público en la realización de las obras de infraestructura necesarias, introduciría reformas en la administración pública para eliminar el desorden en la legislación y el caos monetario. Además el Estado aportaría los aparatos ideológicos para reproducir el nuevo sistema de relaciones económicas y sociales capitalistas, al legitimar la promoción de los intereses del grupo cafetalero y comerciante en nombre de la búsqueda del bienestar de la sociedad en general.

INTRODUCCION

La formación del Estado Nacional en América Latina constituyó un proceso determinante en su desarrollo histórico que configuró algunos de los rasgos que lo caracterizan en el presente. La relevancia del tema lo ha convertido en objeto de discusión teórica y metodológica para elaborar las categorías analíticas más adecuadas para su estudio. Como parte de esa discusión teórica han sido planteadas varias perspectivas desde las cuales intentar su análisis. Una de ellas lo define como el proceso de adquisición gradual de los atributos que conforman al Estado. Sin embargo, ese planteamiento con frecuencia deja a un lado el análisis de los factores y los de terminantes sociales que permitieron la adquisición de esos atributos. Ofrece una explicación superficial del fenómeno debido a que no profundiza en el análisis de elementos que se combinan para imprimirle los rasgos al Estado en los distin tos momentos de su evolución y no supera el nivel descriptivo. Este aspecto del desarrollo histórico latinoamericano es objeto de un planteamiento diferente por la perspectiva funcio nalista en la cual el Estado aparece como una institución que desempeña varias actividades o tareas. Aunque ese enfoque destaca uno de los rasgos principales del aparato estatal, a veces, tiende a dar una explicación un poco mecanicista, al subrayar su existencia sólo en función de la tarea que debe desempeñar cuando en la práctica no sucede así. La perspectiva marxista aporta varios elementos al estudio del proceso

de establecimiento de un sistema de dominación política y social contribuyendo en forma importante a su análisis. No obstante tiene el problema que en ocasiones se oscurece el conocimiento del fenómeno al enfatizar que el Estado constituye una necesidad histórica, una consecuencia inevitable del desarrollo capitalista y que sus características están determinadas únicamente por el tipo de relaciones de producción.

El enfoque que parece más útil para este estudio es el que concibe la evolución del Estado como parte de un proceso conjunto de desarrollo de los otros elementos de la organización social con los cuales está estrechamente vinculado, la economía, la estructura de clases, las concepciones ideológicas, la existencia de la nación y otros. Esta perspectiva plantea que existió una correlación importante entre el desarrollo de la economía capitalista en América Latina después de su integración al mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX y la consolidación del Estado nacional. Le asigna al Estado un carácter dual al definirlo como un medio político a través del cual se articula un sistema de relaciones sociales y como un grupo interdependiente de instituciones que forman el aparato en el que están concentrados el poder y los recursos de la dominación política. Señala que con la incorporación de América Latina al sistema capitalista el Estado adquirió características más definidas porque fue el encargado de crear una estructura capaz de articular y reproducir la nueva red de relaciones económicas y sociales. Además, la vin

culación al mercado mundial favoreció al desarrollo de una economía nacional en los diferentes países, lo cual, contribuyó a su integración territorial. El excedente económico generado por las actividades de exportación creó los recursos financieros que permitieron la expansión del aparato institucional estatal, y con ello la afirmación de los sentimientos de identidad colectiva que constituyen la nacionalidad, ya que fueron utilizados para legitimar la acción del Estado. La acumulación de capital también propició la consolidación en el poder de un nuevo grupo dirigente asociado a la economía de exportación que asumiría el control de los medios de dominación política e ideológica.¹

En efecto, la consolidación del Estado nacional en América Latina no se produjo inmediatamente después de la independencia, sino que fue un proceso que abarcó varias décadas. Si bien la emancipación significó la ruptura del orden colonial, la constitución de un aparato estatal con poder y autoridad realmente efectivos necesitó de la eliminación de una serie de obstáculos que impedían su desarrollo. La disolución de los vínculos con la metrópoli provocó el surgimiento de movimientos regionales separatistas, de luchas entre facciones políticas y la desintegración de la mayoría de las jurisdicciones políticas anteriores. Esta situación creó a menudo un clima de anarquía y guerra civil que dificultó, y con frecuencia hizo fracasar, los intentos de los nuevos núcleos de poder por extender su autoridad hasta darle un carácter na

cional. Los cambios importantes que se produjeron como consecuencia de la vinculación a la economía de mercado contribuyeron en la eliminación de las condiciones que obstaculizaban la centralización del poder.

La integración de América Latina al mercado mundial, facilitada por la demanda europea de materias primas para su industria y de alimentos para su población urbana, sentó las bases para el desarrollo de actividades exportadoras alrededor de las cuales giraría la economía de las nuevas naciones. - Las actividades productivas que encontraron un mercado externo contribuyeron a la eliminación de los conflictos internos al aglutinar en torno suyo a los principales grupos económicos, cuyos intereses regionales anteriormente habían hecho que se opusieran a los intentos de centralización. La posibilidad de desarrollar una economía con carácter regional les hizo asociar sus intereses a las nuevas actividades exportadoras, relegando a un segundo plano los de naturaleza local. - Esos sectores dominantes tomaron el control de los nuevos circuitos de producción y circulación de la economía exportadora y entre ellos se creó un consenso con respecto a la necesidad de establecer un sistema de dominación política capaz de articular, expandir y reproducir el nuevo patrón de relaciones económicas y sociales. El estado se convirtió en la institución que cumpliría con esa tarea eliminando los obstáculos que entorpecían el desarrollo de la economía de exportación, como la ausencia de vías de comunicación, la falta de recursos fi-

nancieros, la legislación inadecuada, la inestabilidad política y otros y que permitiría la consolidación en el poder de los grupos económicos vinculados a ella.²

Esta investigación destaca que el desarrollo del Estado en Costa Rica siguió los lineamientos generales de la evolución en el resto de América Latina a pesar de que se considera que su formación fue temprana en comparación con otros casos. Costa Rica, al igual que Chile, no experimentó un largo período de anarquía y caudillismo después de la independencia y estuvo en capacidad de organizar sus nuevas instituciones sin las grandes dificultades de otros países de América Latina. Sin embargo, este estudio tiene como objetivo principal demostrar que la integración de Costa Rica al mercado mundial con las exportaciones regulares de café a Europa a partir de los años cuarenta del siglo XIX fue lo que le dio impulso al proceso de consolidación de un verdadero sistema centralizado de poder. La participación más directa en la formación económico-social capitalista fue lo que permitió la estructuración de la base material para la cristalización de un aparato institucional y jurídico con autoridad nacional.

Asimismo, la investigación enfatiza el desarrollo de la economía agroexportadora estuvo acompañado por el surgimiento y la consolidación de un nuevo grupo dirigente. Por esa razón se centra en la década de 1850 señalando que con el gobierno de Juan Rafael Mora asumió directamente el ejercicio del po

der ese nuevo grupo, que puede calificarse como cafetalero y comerciante debido a que sus miembros estuvieron asociados - principalmente a la producción de café y a los negocios de importación y exportación. Subraya que hubo una correlación significativa entre la presencia en el poder de este grupo cafetalero y comerciante y el fortalecimiento del Estado. El nuevo grupo impulsó la puesta en práctica de un programa para favorecer la expansión de la actividad cafetalera, y paralelamente a ello dio medidas para poner al Estado en capacidad de contribuir activamente en ese proceso. Por lo tanto, el estudio analiza varias de las políticas gubernamentales de la década de 1850 desde la perspectiva de que constituyeron disposiciones orientadas hacia el fortalecimiento del aparato estatal. La concentración creciente de poder en el ejecutivo - tuvo por objeto la centralización de la autoridad del Estado. La política de reorganización del ejército concentró en manos del Estado los medios coercitivos y le permitió eliminar los posibles focos de inestabilidad que entorpecerían el proceso de crecimiento económico. Las disposiciones adoptadas para - mejorar la hacienda pública aumentaron los recursos financieros para el funcionamiento del Estado y la afirmación de su autoridad. Durante este período también se dio un marcado interés por afianzar otros elementos que conforman al Estado como la clara delimitación de las fronteras, la ocupación del territorio sobre el que ejerce autoridad y la presencia en sus habitantes de un sentimiento de pertenencia a una comunidad con una tradición y un pasado específicos que los hace pensar

que comparten un destino común.

El Estado desempeñó un papel clave en la puesta en práctica del programa orientado a impulsar el progreso según los entendían los contemporáneos. Contribuyó en forma importante a sentar las bases de la economía de exportación a la vez que se convirtió en el medio de expresión del poder económico en el campo político del nuevo grupo dirigente. Efectivamente, el grupo cafetalero y comerciante asumió el control del aparato estatal en el proceso de fortalecimiento, hecho que posibilitó su consolidación en el poder y el que se perfilara más claramente como clase dirigente. En este aspecto el estudio intenta aportar algunos elementos que contribuyan al análisis de las características de la élite costarricense en la segunda mitad del siglo XIX. Señala que la actividad cafetalera reunió a su alrededor a individuos con orientaciones ideológicas y políticas diversas pero cuyos intereses económicos estaban muy ligados a su producción y comercialización, lo cual le dio cohesión como grupo. Manifiesta que en la década de 1850 fue posible la aplicación del programa de modernización y de fortalecimiento del Estado porque el consenso que existió entre los miembros del grupo cafetalero y comerciante con respecto a la necesidad de fomentar la actividad agroexportadora los llevó a aunar sus esfuerzos para lograrlo. Plantea el derrocamiento de Juan Rafael Mora en 1859 como una ruptura temporal de ese consenso motivada por un alejamiento gradual del programa que guió inicialmente su gobierno y provocó serias discrepancias con varias faccio

nes de la élite.

La mayoría de los estudios sobre el proceso de formación del Estado en Costa Rica han centrado su análisis en las décadas anteriores y posteriores a la de 1850. Han recibido particular atención los esfuerzos para fortalecer el Estado realizados en el gobierno de Braulio Carrillo en los años cuarenta del siglo XIX, aunque algunos estudios reseñan su evolución desde la independencia, y otros enfatizan en las características que adoptó después de su consolidación a fines del siglo pasado.³ No hacen referencia a la política de fortalecimiento del Estado de los años cincuenta posiblemente, porque constituye un aspecto de ese período que no ha sido estudiado. La relevancia que ha tenido en la historia de Costa Rica la Campaña Nacional de 1856 y 1857 contra los hombres de William Walker por constituir uno de los ejemplos más claros de la defensa de la soberanía nacional, ha relegado a un segundo plano el análisis de otros aspectos del gobierno de Juan Rafael Mora. Incluso ha contribuido a crear un mito en torno a la figura de Mora lo cual ha oscurecido el conocimiento de otras facetas de su actuación como gobernante. Esa situación se ha reflejado en el hecho que la mayoría de las obras sobre la década giren alrededor de la lucha contra Walker, y que sean numerosas reseñas biográficas de Mora en las que se exalta su patriotismo y se le presenta como un héroe.⁴

Por lo tanto, la investigación está basada principalmente

te en las fuentes primarias del Archivo Nacional, en la Colección de leyes y decretos así como en otros documentos oficiales que muestran cuáles fueron los asuntos que concentraron la atención del gobierno en los años cincuenta. Los periódicos ofrecen información sobre el aspecto intelectual de la década al expresarse por medio de ellos los planteamientos e ideas que acompañaron al proceso de expansión de la actividad cafetalera y de fortalecimiento del Estado. Allí se puso de manifiesto con más claridad la influencia de los postulados liberales y positivistas en los principales miembros de la sociedad costarricense y su deseo de aplicarlos para impulsar el desarrollo del país. Los relatos que escribieron varios extranjeros que visitaron Costa Rica en los años que abarca la investigación complementan la información de las otras fuentes porque aportan un cuadro de la vida cotidiana, las costumbres y diversos aspectos de la economía y la sociedad que sirven para recrear las condiciones en las cuales se desarrollaron los acontecimientos de la década. Esas fuentes presentan algunos problemas en ciertos aspectos que obligan a una utilización cuidadosa y a una interpretación crítica de la información que brindan. Las dificultades surgen especialmente al analizar los últimos años de la década cuando habían cambiado las condiciones en las cuales inició su gobierno el Presidente Mora y existió una oposición importante a su gestión. Los documentos y el periódico oficiales tienden a ocultar esa situación y a enfatizar en los aspectos positivos de la administración dando la impresión de que todo marchaba muy bien.

Por su parte, otras fuentes de información muestran el reverso de la situación haciendo graves acusaciones al gobierno. y a Mora, como el periódico Nueva Era, publicado después de su derrocamiento. De manera que es necesario tratar de establecer un balance entre la información que brindan esos dos tipos de fuentes para intentar una explicación de los hechos lo más aproximada posible a la realidad. En lo referente a las crónicas de viajeros es importante utilizarlas con cuidado porque pese a que ofrecen información valiosa algunas contienen apreciaciones erróneas, originadas en las fuentes de donde se obtuvieron los datos, los prejuicios de los autores o las impresiones surgidas de una visita corta que les hizo interpretar en forma equivocada alguna situación o aspecto. Algunas fuentes secundarias sobre el período aportaron elementos para ubicar la investigación en el contexto histórico y contribuyeron a ilustrar algunos de los aspectos de los que trata.⁵ La literatura sobre el proceso de formación del Estado en América Latina permitió situar el trabajo dentro de un marco de análisis más amplio y señalar que la evolución de Estado costarricense no fue peculiar sino que tuvo características similares a las del desarrollo en otros países latinoamericanos.

NOTAS

- ¹ Este es el planteamiento que desarrolla Oscar Oszlak en el artículo "The Historical Formation of the State in Latin America: Some Theoretical and Methodological Guidelines for Its Study", Latin American Research Review, No. 2, XVI (1981), pp. 3-32.

- ² Hay varios estudios específicos de este proceso, entre ellos el de Guillermo Molina Chocano, Estado liberal y desarrollo capitalista en Honduras (Tegucigalpa, 1976); el de Mario Posas y Rafael del Cid, La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras, 1876-1979 (San José, 1981); el de Carlos María Vilas, "Elementos para el estudio de la formación del Estado en República Dominicana", trabajo mimeografiado (San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública, 1979) y el de Oscar Oszlak, "La formación histórica del Estado argentino: la conquista del orden", trabajo mimeografiado (Sao Paulo: Fundap/Clacso, 1979).

- ³ El trabajo de Carlos Monge Alfaro "Primeras manifestaciones del Estado costarricense", Revista de la Universidad de Costa Rica, setiembre, 1971, pp. 107-128, se refiere a la evolución temprana del Estado costarricense. El estudio de Rodolfo Cerdas, La formación del Estado en Costa Rica (San José, 1967) se destaca entre los que enfocan el período de Carrillo. La obra de José Luis Vega Carballo, Orden y progreso = la formación del Estado nacional en Costa Rica (San José, 1981) cubre un período más amplio aunque enfoca en los rasgos que adquirió en el proceso de consolidación.

- ⁴ Sobre la guerra contra Walker existen varias obras destacándose entre ellas la de Rafael Obregón Loría, Costa Rica y la guerra del 56 (San José, 1976). Asimismo, son muchas las biografías de Mora en las que se le presenta como un héroe. El libro de Octavio Castro, Laude: evocación de Mora, el hombre, el estadista, el héroe, el mártir, (San José, 1955) constituye un buen ejemplo de esa tendencia.

- ⁵ Dentro de ellas se pueden mencionar el estudio de Armando Rodríguez, Juan Rafael Mora Porras y la guerra contra los fil-

busteros (San José, 1955) que a pesar de que trata como tema central la lucha contra Walker, comenta algunos aspectos de la administración Mora desde una perspectiva un poco más crítica que las usuales; el libro de Carlos Meléndez, El doctor José María Montealegre. Contribución al estudio de un hombre y una época poco conocida de nuestra historia (San José, 1968) que señala varias de las causas del derrocamiento de Mora como una introducción al análisis del gobierno de Montealegre. Fueron consultados varios trabajos sobre las consecuencias del desarrollo del cultivo del café, como el de Ciro Cardoso, "La formación de la hacienda cafetalera en Costa Rica (siglo XIX)", Estudios Sociales Centroamericanos, No. 2, VI (1973) pp. 22-48, que ofrece información sobre el control que ejercieron los cafetaleros y comerciantes sobre el crédito, hecho que los fortaleció económica y políticamente. También fue muy útil la investigación de Eugenio Sancho "Merchant-Planters and Modernization: An Early Liberal Experiment in Costa Rica, 1849-1870". Disertación doctoral, Universidad de California, San Diego, 1982, que constituye quizás el primer trabajo que analiza las décadas de 1850 y 1860 desde la perspectiva de los cambios importantes que estaba experimentando la sociedad costarricense por el impacto de la expansión cafetalera. Integra en su análisis los diversos aspectos que incluyó el proceso de modernización: el desarrollo de la actividad agroexportadora, el surgimiento de un nuevo grupo dirigente, su diferenciación posterior, el planteamiento de un programa político y el fortalecimiento del Estado como parte importante de él. Otros estudios aportaron información complementaria como los de Samuel Stone sobre la élite costarricense, aunque no seguimos completamente sus planteamientos y el de Rodrigo Facio, Estudio sobre economía costarricense (San José, 1978).

CAPITULO I

EL PROGRESO, EL ORDEN Y EL PODER CENTRAL

Las ideas relativas a las infinitas posibilidades del progreso se convirtieron en el pensamiento dominante en la segunda mitad del siglo XIX, gracias al optimismo general que creó en Costa Rica el éxito obtenido en la colocación del café en los mercados europeos. Los cambios importantes que siguieron a las primeras exportaciones de café a Europa crearon un optimismo general e hicieron que se cifraran en su cultivo las esperanzas de un desarrollo más rápido. Las ganancias obtenidas con las ventas en el exterior y los nuevos vínculos comerciales permitieron la importación de una gran diversidad de artículos, algunos desconocidos hasta entonces, que mejoraron las condiciones de vida, ya que aumentaron las comodida - des e incluso modificaron ciertas cossumbres, hábitos alimenticios y formas de vestir. Hubo mejoras en las construcciones urbanas y en el trazado de las calles, se dotó a las ciudades principales con servicios como el abastecimiento de agua y de alumbrado público. Para las personas más adineradas aumentaron las posibilidades de realizar viajes y estudios en el exterior, especialmente en Europa, lo cual contribuyó al conocimiento de las principales corrientes intelectuales del período y al enriquecimiento cultural del país. A los ojos de los contemporáneos todo eso constituía suficiente prueba de que Costa Rica había iniciado la marcha hacia el progreso, el cual

se lograría mediante el desarrollo de la riqueza potencial del país. En su visión, el progreso representaba una condición importante para la existencia de toda sociedad libre, una ley imperiosa que abarcaba a todas las naciones del globo y de la cual Costa Rica no podía quedar al margen. Adquirió una relevancia cada vez mayor la idea de que Costa Rica era una república naciente donde había que crearlo casi todo, pero que si se integraba al movimiento que impulsaba el progreso, podría llegar a figurar algún día entre las naciones que habían alcanzado el grado máximo de prosperidad y bienestar. El fomentar el desarrollo se volvió algo fundamental ya que como lo señalaba un periódico,

si no avanzamos con decisión en busca del progreso, el progreso no llegará a nosotros. Los pueblos para adelantar necesitan abrigar en su seno como las locomotoras, el elemento motriz que las empuja.¹



Ese elemento motriz encontró su medio de expresión en el programa de modernización diseñado por el grupo cafetalero y comerciante. Partiendo de la idea de que el futuro de Costa Rica descansaba en su vocación agrícola y comercial, ese programa contempló entre sus puntos principales la construcción de buenas vías de comunicación a los dos océanos y entre los pueblos; el fomento a los proyectos de inmigración extranjera para aumentar la disponibilidad de brazos para las labores agrícolas; las reformas en la administración pública para eliminar los obstáculos que impedían el desarrollo de la acti

vidad agroexportadora y mercantil; y la difusión de la instruc
ción pública para elevar el nivel cultural del pueblo de manera
ra que estuviera en relación con el grado de desarrollo del
país.²

Al igual que ocurrió en la mayoría de los demás países latinoamericanos, el interés por impulsar el progreso en Costa Rica estuvo acompañado por la preocupación por establecer un clima de orden, es decir de estabilidad política. La presencia del orden se planteó como la premisa básica para el aprovechamiento de las oportunidades económicas que ofrecían las nuevas actividades exportadoras. Se perfiló como la con
dición de probabilidad del progreso, como el marco dentro del cual se liberaría la dinámica propia de cada sociedad y se de
sarrollarían sus fuerzas productivas sin grandes obstáculos. Por lo tanto, se consideró que el progreso vendría como corolario natural del orden y por ello debía precederle.³

A pesar de que Costa Rica no experimentó largos períodos de guerra civil y anarquía en los años que siguieron a la independencia, sí hubo varios conflictos de carácter regional originados en la pugna por definir el sitio donde se establece
ría el gobierno de la nueva República. No obstante que ese problema se resolvió en la década de los años treinta del si
glo XIX, los esfuerzos más definidos de centralización del po
der que se dieron a principios de la década siguiente con el gobierno de Carrillo revivieron el conflicto regional. Esa

situación contribuyó a que ese período se caracterizara por una gran inestabilidad política, que se acentuó por la extensión a Costa Rica de los acontecimientos centroamericanos con la invasión de Francisco Morazán en 1842. El clima de inquietud alcanzó su más alto nivel durante el gobierno de José María Castro, a finales de la década al presentarse varios intentos de levantamiento armado. La inestabilidad de la década de 1840 se reflejó en el hecho que en un lapso de nueve años siete personas ejercieron el poder ejecutivo y casi todas debieron abandonar el gobierno por la fuerza.⁴

Esos acontecimientos justificaron en parte la importancia que se le dio a la creación y al mantenimiento del orden durante la década de 1850. El grupo cafetalero y comerciante consideró la estabilidad política como uno de los elementos esenciales para el desarrollo de la economía agroexportadora. La expansión del cultivo del café no podría realizarse en medio de la incertidumbre política y económica.

El gobierno de Mora con frecuencia manifestó que la estabilidad era una condición indispensable para el desarrollo y la buena marcha de la sociedad y que en ella estribaba la fortuna de los estados. Así, el Ministro de Relaciones Exteriores, Joaquín Bernardo Calvo, expresaba en una de sus memorias al Congreso,

el orden últimamente establecido, el exacto cumplimiento de las leyes y el impulso de la autoridad nacional, contribuyen poderosamente a la obra gran

de de que el país llegue algún día a figurar entre los del mundo civilizado.⁵

La relevancia que tenía la estabilidad política para el progreso también fue destacada en relación con otros países de América Latina que habían sufrido y aún sufrían los males que acarreaban las luchas internas. Fue enfatizada la idea de que Costa Rica había logrado eximirse de la agitación que caracterizaba a sus vecinos gracias a la cordura de sus gobiernos, las costumbres sencillas y la laboriosidad de sus habitantes, y que con más razón debía preocuparse por conservar el orden. Además se señaló que las naciones hispanoamericanas que todavía no habían superado la etapa de la anarquía presentaban un cuadro lúgubre: eran indigentes en medio de la riqueza de sus magníficos territorios, esclavas en medio de sus luchas eternas por la libertad, ignorantes alrededor de un foco de luz que incendiaba pero no alumbraba, no tenían industria, comercio ni producción y carecían de presente y hasta de porvenir.⁶ Los costarricenses tenían que alejarse siempre de los sistemas extremos que

se tocan a la par que se combaten y que jamás dan otro resultado que surgir de la anarquía para arribar al despotismo, o destruir el despotismo para sepultarse en la anarquía.⁷

Costa Rica debía fijar sus ojos en Chile, que como república próspera y bien organizada, ofrecía un modelo a imitar que era adaptable a sus necesidades porque al igual que ella

había quedado al margen de las luchas internas y del desorden de otros países.⁸ Nosotros no podíamos seguir sus pasos con ventaja incluso porque si bien carecíamos de algunos de los dones con que la Providencia dotó a Chile, teníamos muchos otros que nos permitirían multiplicar nuestra agricultura, producción y comercio. Entre ellos fue señalado el carácter apacible y laborioso de los costarricenses que hacía innecesarios los sistemas políticos rígidos puesto que al gobierno para ser bueno y amado por el pueblo sólo le bastaba ser honrado, pa-ternal y progresista.⁹

No obstante esas ideas en torno al supuesto carácter apacible de los costarricenses que hacía superfluo un sistema político fuerte, en la década de 1850 recibió una gran atención por parte del gobierno todo lo relacionado con el fortalecimiento del ejecutivo con la mira de convertirlo en el poder principal del Estado y en el encargado de velar por la conservación del orden.

Las constituciones de 1847 y 1848 fueron un antecedente jurídico de la política de concentración de autoridad en el ejecutivo. Con la carta de 1847 por primera vez se organizó el Estado con base en la superioridad del poder ejecutivo sobre el legislativo. En las constituciones anteriores el ejecutivo prácticamente tuvo las manos atadas porque su actuación fue muy limitada, lo mismo que su ingerencia en la formación de las leyes y en la adopción de las medidas propuestas. La

de 1847 debilitó el poder legislativo de varias formas: eliminó el senado, redujo a diez el número de diputados del Congreso que sería presidido por el Vicepresidente del poder ejecutivo y creó una comisión permanente del Congreso para que actuara durante los recesos legislativos y que estaría compuesta por tres diputados y el Vicepresidente. También aumentó el período presidencial de cuatro a seis años, autorizó la reelección indefinida y en general amplió las facultades del ejecutivo. Como parte de esta ampliación de poderes del presidente, trasladó a él las atribuciones que antes tenía el senado, como la de nombrar a los Ministros, los gobernadores, los comandantes generales, los oficiales del ejército, los jueces y demás funcionarios subalternos, así como a los cónsules, ministros plenipotenciarios y enviados especiales. Además, se le dio participación en la formación de las leyes, el derecho a vetarlas, a suspender la aplicación de alguna de ellas de acuerdo con la comisión permanente y el derecho a presentar al Congreso por medio de los Ministros las iniciativas de leyes que consideraba convenientes. Otra innovación importante consistió en que los Ministros, como parte del poder ejecutivo, tenían derecho a un asiento en la Cámara Legislativa, con voz aunque sin voto. La constitución de 1847 fue reformada casi en su totalidad en 1848, aparentemente con el objeto de fortalecer aún más el poder ejecutivo. Este recibió nuevas atribuciones, entre ellas la de nombrar y destituir a los Ministros de Estado, tomar las medidas que considerara convenientes para proteger o defender al país de hechos graves tanto inter-

nos como externos, aunque debía dar cuenta razonada al Congreso.¹⁰

El Presidente Mora a pesar de las mayores facultades que le otorgaba la constitución de 1848 al ejecutivo consideró que esas debían ser ampliadas aún más. En el discurso de inauguración de su segundo período de gobierno en 1853, expresó a los miembros del Congreso que creía necesario que el jefe de la Nación tuviera las facultades que corresponderían a la gran responsabilidad que pesaba sobre él, y que le permitieran actuar con resolución. Por esa razón decía estar dispuesto a devolverle su fuerza al principio de autoridad y a fomentar la unidad del poder. Agregaba que la independencia de los poderes muchas veces había sido mal entendida y mal aplicada y había servido de pretexto para crear conflictos que comprometían la tranquilidad del país. Así, señalando Mora que esa constituía la primera condición para el buen éxito de una administración, anunciaba al Congreso que continuaría con su política de fortalecimiento del ejecutivo para convertirlo en el instrumento que velara por ella y sirviera y protegiera a la sociedad. Manifestaba que en las relaciones del poder ejecutivo con los demás poderes procuraría siempre salvar su dignidad sin menoscabar la de los otros. Sin embargo, Mora añadía que siempre que se hallara en juego la seguridad o el honor del país sería conveniente que el Presidente tuviera facultades para obrar con resolución, sin la lentitud que causaba la intervención de otras autoridades. Concluyó su mensaje

expresando,

no quiero la dictadura y creo sinceramente que se ha hecho hoy día menos necesaria que nunca: pero precisamente para que no llegue el caso de reclamarla, pienso que sería oportuno pedir en breve un ensanche de atribuciones proporcionado a la responsabilidad a la que estoy sujeto, y que me permita extender no sólo mi vista sino también mi acción, a todas las funciones del poder y suplir cuando sea preciso la falta de garantías que algunos puedan presentar en ciertos casos que nuestras leyes no han podido prever.¹¹

Mora utilizó ese tipo de peticiones como el medio principal para lograr ampliar sus facultades como Presidente. Sin embargo, no esperó a que el Congreso propusiera reformas a la constitución o medidas similares sino que guiado por su espíritu práctico consideró que el camino más rápido para alcanzar su objetivo era ejerciendo control sobre el cuerpo legislativo para que lo autorizara a actuar de acuerdo a su propio criterio. Procuró que el Congreso estuviera integrado por personas fáciles de manejar o totalmente partidarias de su política. Para lograrlo empleó el recurso de presentar la renuncia a su cargo, en tres oportunidades diferentes, manifestándose muy claramente sus intenciones en la de enero de 1852. Aparentemente existía en el Congreso una pequeña fracción de diputados, encabezada por el presbítero Juan Rafael Reyes, que objetaba algunos de los proyectos de Mora y él quiso eliminar ese foco de oposición.¹² De manera que el día 28 de enero presentó su renuncia haciendo ver a los miembros

del Congreso que se retiraba del gobierno porque se encontraba con las manos atadas para hacer el bien y sólo tenía poder para hacer el mal. Decía que mientras él estaba imposibilitado para actuar había un grupo de hombres que disfrutaban de una gran libertad para hacer daño oponiéndose a cuanta disposición propusiera aunque fuera beneficiosa para el país.¹³ El trámite que se le dio a la dimisión de Mora sugiere que él tenía una gran confianza en que los diputados no la iban a aceptar y que además le harían el juego concediéndole lo que tácitamente estaba pidiendo. El mismo día 28 se convocó al Congreso a sesiones extraordinarias para conocer la renuncia, se nombró la comisión que la discutiría y se resolvió no aceptarla.

La comisión encargada de estudiar la renuncia de Mora opinó que su separación del poder causaría innumerables daños porque la nación quedaría acéfala; además opinaron que sería privada de los beneficios que estaba recibiendo gracias a su acertada administración. El grupo legislativo también recordó que la constitución daba suficientes facultades al ejecutivo para eliminar los obstáculos que impedían la buena marcha del gobierno e instó a Mora a hacer uso de ellas. El Presidente por su parte reiteró que no volvería a tomar el poder y ante esta negativa varios diputados, que han sido calificados como muy afectos al régimen, le dirigieron una nota suplicándole que no abandonara su cargo porque la república caería en la anarquía. Le expresaban también que el Congreso se com -

prometía a sostener al gobierno apoyando todas las medidas que propusiera para afianzar la tranquilidad pública, en la seguridad de que no haría mal uso de ellas. Asimismo se presentó una moción para autorizar omnímodamente al ejecutivo para actuar como lo considerara conveniente.¹⁴ Ante esta situación

Mora comunicó a los diputados que se "resignaba" a continuar en el poder pero que tomaría medidas para garantizar la tranquilidad del país. Ese fue el antecedente para el decreto de 30 de enero de 1852, conocido como el decreto de Frankfort, - que disolvió el Congreso. Mora justificó esa decisión afirmando que la institución no llenaba los altos fines señalados por la ley porque existían en su seno representantes de conocidas tendencias revolucionarias que en vez de ocuparse de los intereses del país, minaban sus instituciones y promovían el transtorno público.¹⁵ Mientras se verificaban las elecciones para la renovación del Congreso la comisión permanente del anterior continuó en sus funciones.

El Presidente Mora justificó el decreto de Frankfort expresando que había hecho uso de las amplias facultades que le confería la constitución. Sin embargo, esa posición no tenía ningún fundamento legal pues la Constitución no lo autorizaba para dar un golpe de Estado, como tampoco tenía fundamentoman antener la comisión permanente de un Congreso que ya no existía. No obstante, parece que esa arbitrariedad de Mora no inquietó demasiado al grupo cafetalero y comerciante que le apoyaba y que le permitió ir concentrando cada vez más poder en manos

del ejecutivo a costa de la subordinación del legislativo y del judicial. En efecto, a pesar de que Mora con frecuencia destacó la importancia de la independencia de poderes, en la práctica esa idea no guió su conducta. Por ejemplo, con ocasión de la elección del Vicepresidente Francisco María Oreamuno en 1850, expresaba,

si la buena armonía entre los poderes supremos es de necesidad vital, según las doctrinas del derecho político, confirmadas por la práctica, de la buena elección del Vicepresidente depende en gran parte que aquella se realice de manera provechosa, porque este magistrado es el brazo del poder ejecutivo en el Congreso y el alma del Congreso en el ejecutivo, o el lazo entre ambos poderes que los acerca y armoniza sin roce ingrato que los confunda y desvirtue.¹⁶

Pero muchas de sus disposiciones desvirtuaron esas relaciones hasta convertir al ejecutivo en el único poder del Estado y al Congreso en un cuerpo débil que se encargaba de darle apariencia de legalidad a los actos del primero. Eso ocurrió especialmente después del decreto de enero de 1852 ya que a partir de ese momento los miembros del Congreso fueron personas muy allegadas al Presidente y partidarias de su política, como su hermano Miguel Mora que casi siempre formó parte de la comisión permanente, que se convirtió en la verdadera cámara legislativa.¹⁷

La subordinación del Congreso también fue utilizada por el gobierno de Mora para justificar su labor y refutar las

críticas y comentarios adversos que le lanzaban. Siempre argumentó que las medidas se tomaban usando las amplias facultades que el poder legislativo le había otorgado. En 1858 el periódico Album Semanal comentaba que el poder ejecutivo había actuado inconstitucionalmente al dar una interpretación a un decreto que reglamentaba la aplicación de un artículo del Código General. El editor del Album señalaba que el ejecutivo no tenía facultades para dar, interpretar o suspender la aplicación de las leyes sin concurrencia del legislativo o al menos de la comisión permanente.¹⁸ El gobierno contestó por medio del periódico oficial que la observación del Album no tenía fundamento porque el ejecutivo al estar en uso de las facultades omnímodas que le había conferido el Congreso podía dar o suspender la aplicación de una ley. Agregó que tales facultades "no son otra cosa que la traslación y reunión de las funciones del legislativo en el solo ejecutivo".¹⁹ Esa argumentación tenía poca validez, pues como lo señaló el editor del Album Semanal, estaba haciendo referencia al decreto de febrero de 1856 que le otorgó facultades omnímodas al ejecutivo para hacer frente a la agresión filibustera y que ya no estaba vigente, porque con el fin de la guerra desaparecieron las condiciones que la habían dado origen. Superada la emergencia se había restablecido el régimen normal de la república al celebrar nuevamente sesiones ordinarias el Congreso y al volver a sus funciones las demás autoridades.²⁰ Este es un buen ejemplo de los recursos empleados para legitimar algunas disposiciones que no cumplieron enteramente con las nor -

mas constitucionales.

El control del Congreso le permitió a Mora influir en el campo del poder judicial. Especialmente por medio del nombramiento de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia, tarea que le correspondía a los diputados, Mora le dio una fisonomía favorable a ese cuerpo. Asimismo, le facilitó la intervención en el despacho de los negocios judiciales con el pretexto de agilizarlos, como cuando decretó en febrero de 1852 una ley orgánica del poder judicial usando las amplias facultades que le otorgó el Congreso clausurado el mes anterior. La medida la decretó por medio de la comisión permanente del Congreso disuelto y confiando en que el nuevo le daría su aprobación.

Además de servirle para fortalecer el ejecutivo, el Congreso le permitió a Mora mantenerse en el poder casi diez años gracias a las atribuciones que le otorgó la constitución de 1847 a la Cámara para actuar como un cuerpo electoral. El poder legislativo tenía gran participación en el proceso electoral porque era el encargado de hacer el escrutinio de los votos y de escoger entre los candidatos designados en caso de que no hubiera mayoría o las circunstancias así lo exigieran. Eso fue lo que le facilitó a Mora salir reelecto en 1853 y en 1859 y en las dos oportunidades "por unanimidad".²¹

Dos aspectos que indican la relevancia que se le dio al

cargo del Presidente de la República fueron el aumento de su sueldo y la fijación de una cantidad para gastos extraordinarios. De acuerdo con la tarifa de sueldos de 1841, la dotación anual del Presidente era de tres mil pesos, cifra que no fue modificada al reformarse la tarifa de sueldos en 1852. - Por esa razón, el Congreso dando ya muestras de cierta adulación hacia la persona de Mora, acordó aumentar su sueldo a cinco mil pesos recordando la delicadeza del Presidente que le había impedido modificar el monto de su remuneración. El acuerdo manifestaba que el aumento era necesario para dar testimonio de aprobación a la conducta del Presidente y realzar la majestad del poder público.²² Por su parte el represen - tante Lucas Alvarado consideraba que el incremento del sueldo del Presidente y los Ministros era algo de conveniencia pública. Ellos trabajaban para hacer prosperar los ramos de la administración y para hacerse acreedores del respeto y la consideración de los pueblos debían presentarse con la decencia que exigía su elevado cargo.²³

Por otra parte el Congreso emitió un decreto en junio de 1852 asignando la suma de tres mil pesos para gastos extraordinarios del Presidente y estableciendo que en lo sucesivo se fijaría cada año la cifra correspondiente. El decreto señalaba que Mora en sus constantes esfuerzos por levantar la hacienda pública y por dar otras acertadas disposiciones se había visto obligado a hacer gastos de su peculio. Esa situación debía remediarse porque todos los países regidos -

por gobiernos constitucionales, designaban una suma del erario para gastos extraordinarios del Presidente, de cuya inversión no debía dar cuenta porque se sabía que se destinaba a dar medidas orientadas a conservar el orden y la tranquilidad.²⁴ La cifra correspondiente a los gastos extraordinarios creció en forma importante porque de tres mil pesos aumentó gradualmente hasta llegar a diez mil en los últimos años de gobierno.²⁵

La importancia que recibió en la década de 1850 la afirmación de la autoridad del Estado se reflejó además en la preocupación por dotar a los principales funcionarios con un local para despachar los asuntos públicos que estuviera en relación con el cargo que ostentaban. El Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Hacienda en sus memorias al Congreso hicieron ver que las autoridades más importantes atendían los negocios públicos en casas que eran inferiores a las de cualquier particular y que estaban incluso en muy mal estado. Enfatizaron en que era necesario construir un edificio cómodo y acorde a las mejores reglas arquitectónicas para que allí se despacharan decorosamente los asuntos administrativos y además sirviera de ornato a la capital.²⁶ Con ese propósito se emprendió la construcción del Palacio Nacional, inaugurado en junio de 1855. Las descripciones que hicieron varios visitantes extranjeros de la arquitectura, el decorado y otros detalles del Palacio indican que constituyó uno de los edificios más elegantes del país en aquel momento

y una obra que requirió de la inversión de una buena cantidad de los recursos de la hacienda pública. Uno de esos visitantes, Thomas Francis Meagher, relataba después de su estadía en Costa Rica en 1858 que quedó muy impresionado al visitar el Palacio Nacional. Su descripción de la sala de sesiones del Congreso ilustra claramente lo que motivó su admiración,

esta sala es soberbia y de imponentes proporciones. Tiene ochenta pies de largo, treinta de ancho y cuarenta de alto. Las paredes son blancas como la leche. Ligeramente cóncavo, el techo está dividido en artesones por gruesas molduras doradas. Estos artesones son hondos y tienen adornos dorados de afiligranada labor. En las grandes ventanas de una altura de diez y seis pies que dan al patio, hay cortinajes de damasco de seda carmesí, y entre estos, valiosos espejos con festones de seda azules, rojos y blancos, colores de la República. El sillón del presidente está sólidamente dorado y tiene cojines de terciopelo carmesí. Encima hay un dosel de raso, también carmesí, y un poco más arriba aparece el escudo de armas de Costa Rica bordado en hilo de oro y plata en terciopelo púrpura. Con las patas hundidas en una lujosa alfombra, las sillas de los miembros del Congreso de Costa Rica están alineadas contra la pared, a la derecha y a la izquierda del dosel y del trono, y los cristales empañados de las puertas y ventanas amortiguan el brillo del cielo raso dorado, de las paredes blancas, de los cortinajes carmesíes y de los esplendores de la pintura y del dorado en la sala de contenidos.²⁷

Algunas personas criticaron la decisión del gobierno de invertir cien mil pesos en la construcción del Palacio Nacional manifestando que ese dinero debió emplearse en una empresa de mayor utilidad como la apertura de un camino al Atlántico. El periódico oficial rebatió ese argumento indicando que el nuevo edificio significaba un ahorro para el erario por -

que ya no se pagaba el alquiler de las casas que antes ocupaban varias dependencias públicas. Decía además, que al estar reunidas en un solo lugar las principales oficinas públicas se facilitaba el trámite de los asuntos, y la vigilancia mutua hacía que los empleados trabajaran mejor. Pero consideraba que una razón más importante que esa para construir el Palacio fue la de que las casas que antes alojaban a las autoridades eran poco dignas para tales objetos y no correspondían al decoro que en todo debía ostentar el gobierno de una República. Con la existencia del Palacio, continuaba el periódico oficial, ya se podía recibir a cualquier Ministro extranjero sin que fuera vergonzoso como antes, y si bien no podía ofrecerse a su vista más que un pequeño y modesto edificio, comparado con los de las grandes capitales de Europa, era el nuestro un palacio hermoso en relación al estado del país.²⁸

El Boletín Oficial reprodujo el 2 de febrero de 1856 un artículo aparecido en el Nicaragüense en el cual se atacaba a la administración de Mora y entre los muchos aspectos también criticaba la construcción del Palacio Nacional. Decía el Nicaragüense,

el capital invertido en un palacio suntuoso, para satisfacer la necia vanidad del señor Mora que se cree vitalicio, habría sido mejor empleado en fomentar la instrucción primaria, llevar una nueva industria, abrir un camino; cosas todas de vital importancia para un país pequeño que lo espera todo de su desarrollo agrícola y que no puede atender por ahora al fausto y magnificencia de obras materiales que son capitales muertos sustraídos a empresas útiles.²⁹

Sin embargo, para el Presidente Mora y sus Ministros esa obra fue tan importante como la construcción de infraestructura o la promulgación de un nuevo reglamento de hacienda por que la afirmación de la autoridad del Estado, y en especial - del ejecutivo, así lo requería. Ese proceso debió estar acompañado por una obra de la magnitud de la del Palacio Nacional para que fuera representativo y revistiera a la autoridad del Estado de la dignidad que le correspondía y de prestigio al cargo presidencial.

La concentración de poder en el ejecutivo en la década de 1850 lo convirtió en el centro de la toma de decisiones políticas que impulsaron el desarrollo de la economía agroexportadora. La centralización de la autoridad del Estado en manos del Presidente contribuyó a resolver el problema de la falta de orden que caracterizó la década anterior aunque para lograrlo Mora cometiera arbitrariedades e irrespetara con frecuencia los principios constitucionales. Así, el régimen presidencialista fuerte de Mora creó las condiciones para poner en práctica el programa de modernización del grupo cafetalero y comerciante. Sin embargo, a finales de la década fue necesario para la élite poner fin a ese régimen porque empezó a rebasar ciertos límites y a afectar sus intereses económicos. El abandono de Mora del poder significó la paralización temporal del proceso de modernización mientras se creaba un nuevo consenso que permitiera continuar los esfuerzos y logros de ese período.

NOTAS

- ¹ Eco de Irazú, 10 de noviembre, 1854, p. 4. Oscar Oszlak en su trabajo "La formación histórica del Estado argentino: la conquista del orden", trabajo mimeografiado (Sao Paulo:-Fundap/Clacso, 1979) comenta la importancia que adquirió en América Latina la idea de progreso en la segunda mitad del siglo XIX, y señala que tomó cierto tono dogmático al ser frecuentes frases como la siguiente: "Un pueblo que se estaciona y no progresa, no tiene misión alguna ni llegará jamás a constituir su nacionalidad".
- ² Los puntos del programa de modernización fueron señalados - como los objetivos de gobierno por el Presidente Mora y sus Ministros en sus discursos e informes anuales al Congreso.
- ³ Oscar Oszlak en "The Historical Formation of the State in Latin America: Some Theoretical and Methodological Guidelines for Its Study", Latin American Research Review, No. 2, XVI (1981), pp. 20-22, se refiere ese aspecto de la vinculación de América Latina a la economía mundial señalando que se adoptó como lema la fórmula positivista de "Orden y progreso", y que aunque se trató de impulsar el desarrollo, la preocupación por garantizar la estabilidad política concentró la atención del Estado en los primeros años de su proceso de formación.
- ⁴ Ver Rafael Obregón Loría, De nuestra historia patria. Hechos militares y políticos (Alajuela, 1981), pp. 49-97.
- ⁵ Archivo Nacional de Costa Rica, Congreso, 7527; en lo sucesivo se cita como ANCR.
- ⁶ Eco de Irazú, 25 de diciembre, 1854, p. 2.
- ⁷ Ibid.

- ⁸ El Annuaire des Deux Mondes, una especie de crónica con documentos y noticias sobre los gobiernos y pueblos del mundo comentaba en el volumen de 1854-1855 ese rasgo común entre Chile y Costa Rica: "Existen en América dos Estados que se escapan a todas las perturbaciones y a aquella incurable anarquía de que los demás países ofrecen muy cargados matices. El uno es la "República de Costa Rica", la más pequeña de todas las que se han formado de los escombros del antiguo imperio español; el otro es Chile, que no ha dejado de ser en el Nuevo Mundo la república excepcional por la paz invariable que disfruta, por la dirección sensata comunicada a sus negocios, por el movimiento progresivo de sus intereses". Citado por Francisco Solano Astaburuaga, ciudadano chileno que estuvo en Costa Rica en 1857 en una misión diplomática y escribió sobre sus experiencias. En Ricardo Fernández Guardia, ed. Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros (San José, 1972), p. 331.
- ⁹ Eco de Irazú, 25 de diciembre, 1854, p. 3. Este artículo revela ya la presencia de algunos de los conceptos en torno al carácter del costarricense que fueron enfatizados años después. En el siglo XX varias de esas ideas fueron retomadas por las personas que elaboraron el modelo rural igualitario para estudiar el período anterior a la expansión cafetalera. El libro de Eugenio Rodríguez Vega, Apuntes para una sociología costarricense (San José, 1977), constituye un buen ejemplo de las obras que subrayan que el costarricense es por naturaleza pacífico y laborioso.
- ¹⁰ Hernán G. Peralta, Las constituciones de Costa Rica (Madrid, 1962), pp. 71-83 y 324-395 y Mario Alberto Jiménez, Desarrollo constitucional de Costa Rica (San José, 1973). Jiménez señala que la constitución de 1847 y su reforma en 1848 reflejan ya la presencia de las ideas en torno a la necesidad de crear y consolidar un poder ejecutivo fuerte con detrimento del legislativo. El fracaso de la experiencia federal hizo pensar en la conveniencia de concentrar todo el poder en el ejecutivo para que el país prosperara realmente. Dio impulso a la concepción de un ejecutivo "constructor" que no podía esperar estático a que el legislativo le mandara las leyes para simplemente refrendarlas y ejecutarlas burocráticamente, sino de un poder central que iría adelante del legislativo en el proceso de la formación de la ley y que además trataría de debilitarlo por todos los medios constitucionales y extraconstitucionales imaginables para no verse estorbado en sus impulsos. Con respecto a los antecedentes de la política de concentración de autoridad en el ejecutivo es

importante señalar también los esfuerzos de Braulio Carrillo en ese sentido, especialmente la Ley de Bases y Garantías de 1841. Por medio de ella dio gran poder al ejecutivo asignándole de hecho las facultades del legislativo y del judicial. Para algunos autores esa ley reflejó las aspiraciones absolutistas de Carrillo, pero otros reconocen que más bien reflejó la visión de un estadista que palpó la necesidad de un gobierno fuerte para impulsar el progreso.

¹¹ ANCR, Congreso, 4282.

¹² Cleto González Víquez, Obras históricas (San José, 1973) p. 202.

¹³ ANCR, Congreso, 7920.

¹⁴ Ibid. González Víquez es quien señala a los diputados firmantes de la nota como los más afectos al régimen: el Vicepresidente Oreamuno, Miguel Mora, Saturnino Tinoco, Rafael Barroeta, Tomás Sandoval, Santiago Fernández y otros, Obras históricas, p. 204.

¹⁵ ANCR, Congreso, 7920. Mora disolvió el Congreso a pesar de que varios de los diputados disidentes se habían retirado de él varios días antes, como consta en un folio del mismo expediente. Los que comunicaron su retiro fueron Rafael Reyes, Adriano Bonilla, Juan de Dios Marchena y Manuel Zamora.

¹⁶ La Gaceta, 9 de febrero, 1850, p. 2.

¹⁷ Para la integración del Congreso ver Rafael Obregón Loría, El Poder Legislativo en Costa Rica (San José, 1966), pp. 265-287 y para la de la comisión permanente ver Gobierno de Costa Rica, Colección de las leyes, decretos y órdenes en los tomos correspondientes al período.

¹⁸Album Semanal, 29 de mayo, 1858, p. 1.

¹⁹Crónica de Costa Rica, 5 de junio, 1858, p. 4.

²⁰Album Semanal, 12 de junio, 1858, p. 1.

²¹Jiménez en Desarrollo constitucional, p. 106 comenta las consecuencias negativas que tuvo para la evolución posterior del país el otorgar al legislativo las atribuciones de un cuerpo electoral. En la constitución de 1847 prácticamente, se le quitaron al legislativo las facultades para ayudar a gobernar y se le capacitó para fabricar gobernantes al darle atribuciones para decidir el resultado de las elecciones. Con ello se legitimó el fraude hasta el punto que la voluntad popular se irrespetó constantemente.

²²ANCR, Congreso, 7493, y Colección de leyes y decretos, año 1853.

²³ANCR, Congreso, 7901.

²⁴ANCR, Congreso, 1048.

²⁵Colección de leyes y decretos, 1852-1859. Esta misma fuente ofrece datos para comparar la importancia del sueldo asignado al Presidente en relación con otros funcionarios. El salario anual del Vicepresidente era de 1800 pesos, el de los Ministros de 1920, el del Regente de la Corte Suprema de Justicia 2600, los generales de división ganaban 2000 y los generales de brigada 1800, mientras que el Presidente tuvo un salario de 5000 pesos sin contar con la suma para gastos extraordinarios.

²⁶ANCR, Congreso, 7873, 7491.

²⁷ En Fernández Guardia, ed. Costa Rica en el siglo XIX, p. 396

²⁸ Boletín Oficial, 22 de agosto, 1855, p. 1.

²⁹ Boletín Oficial, 23 de febrero, 1856. El Nicaragüense fue el periódico publicado en inglés y español por William Walker para defender su política en Nicaragua. Obregón Loría, en Costa Rica y la guerra del 56 (San José, 1976), p. 58 señala que en las páginas de ese periódico se hicieron ataques continuos al gobierno de Costa Rica y en especial a la persona de Mora porque fue un adversario declarado del filibusterismo.

CAPITULO II

EL EJERCITO COMO GARANTE DEL ORDEN



La política de consolidación del poder central en América Latina fue apoyada por la formación y el mantenimiento de las milicias y por otras disposiciones destinadas a monopolizar el ejercicio de la violencia en manos del Estado. Así, la preponderancia de este tipo de instituciones fue una de las características del desarrollo inicial de los Estados latinoamericanos. El fortalecimiento del poder ejecutivo en Costa Rica en la década de 1850 estuvo acompañado por una serie de medidas que convirtieron al ejército en su principal punto de apoyo.

El ejército costarricense todavía a mediados del siglo XIX seguía organizado en base al sistema establecido durante el período colonial. Estaba integrado por un grupo reducido de hombres en servicio activo que constituían la fuerza permanente y por las milicias, compuestas por un número mayor - de hombres que eran llamados a servicio en caso de emergencia y que en situaciones normales sólo realizaban ejercicios periódicos.¹ La poca disponibilidad de mano de obra para las actividades productivas, especialmente agrícolas, debido a la baja densidad de la población, fue uno de los factores que impidieron la existencia de una fuerza permanente mayor y que hicieron que recayera principalmente sobre las milicias la

tarea de defender el orden y la tranquilidad del país. Esta situación fue aprovechada en los años cincuenta para justifi-
car las medidas encaminadas a aumentar la cantidad de mili-
cianos y mejorar su adiestramiento y equipo. El Ministro de
Hacienda y Guerra, Manuel José Carazo, manifestaba en uno de
sus informes al Congreso que el ejército, al estar constitui-
do principalmente por milicianos, era una especie de guardia
nacional en la cual estaban asociados el espíritu y las doc-
trinas marciales con el civismo de los principios republica-
nos. Decía que las milicias estaban integradas por hombres
honestos cuya suerte estaba ligada a la existencia del go-
bierno, de la ley y del orden.² Ellos, opinaba el Ministro
Carazo, ocupados cotidianamente en la labranza, el comercio
y los demás oficios explotaban la riqueza del país contribu-
yendo así al desarrollo y además en el momento que fuera nece-
sario tomarían las armas para defender la paz interna o la
integridad territorial. Esa idea también fue expresada en -
el periódico Eco de Irazú al comentar que el ejército estaba
integrado más por honrados labradores que por hábiles solda-
dos y que sin embargo,

el día en que un enemigo insolente se atreva a per-
turbar esa paz tan amada, ese bienestar tan benéfi-
co, el arado y la azada se transformarán en espa-
das y fusiles que sabrán destruir por donde quiera
a los que osen amenazar el reposo, el honor o la -
integridad de nuestra patria.³

El Ministro Carazo expresó que teniendo en cuenta esos
factores el gobierno se proponía darle una buena organización

a las milicias para que llegara el momento en que desapareciera la fuerza permanente, y recayera únicamente en ellas el noble encargo de asegurar la integridad de la nación, defender la constitución y ser el paladín de las libertades públicas.⁴

Una de las primeras medidas de reorganización fue la promulgación de un reglamento de milicias en diciembre de 1850. En este nuevo sistema la fuerza armada se dividía en dos cuerpos: el ejército de operaciones y la guardia nacional. Al ejército de operaciones pertenecerían todos los ciudadanos entre 18 y 50 años y sería el encargado de la defensa interior y exterior de la república. La guardia nacional estaría integrada por todos los ciudadanos que por su edad, mala constitución física o enfermedad no pudieran enrolarse en el ejército de operaciones. Se destinaría a conservar el orden interior de los pueblos cuando el ejército saliera a campaña o se hallara reunido en un campo cualquiera. El reglamento estipulaba también que el ejército de operaciones se compondría de infantería, caballería, artillería, ingenieros y del estado mayor. Detallaba la división de cada uno de ellos en regimientos, batallones, compañías y escuadrones, el uniforme que correspondía a los integrantes de cada uno de ellos, los sueldos y otras disposiciones generales. Asimismo establecía que el mando supremo del ejército correspondía al Presidente de la República o al general que él designara.⁵

Durante el gobierno de Mora hubo esfuerzos para aumentar

a 9000 el número de milicianos, que era de 5600 en 1850 y para lograrlo se impuso la carga militar a Alajuela y Heredia, hasta entonces exentas de ella de forma que cada una aportara mil hombres y Guanacaste el resto para completar la cifra deseada. A pesar de que no fue posible cumplir con ese objetivo se logró incrementar el número de milicianos a 7500.

En el fortalecimiento del ejército hubo mucho interés por el adiestramiento de las milicias. Con ese objeto se creó una escuela militar en San José a fines de 1852, aprovechando la presencia en el país de Fernando Salisch, un antiguo militar polonés. El Presidente Mora lo nombró jefe de instrucción del ejército y bajo su palabra, en opinión de los contemporáneos a veces severa pero siempre conveniente, los milicianos fueron sometidos a una disciplina y un entrenamiento más rigurosos. El periódico oficial comentó la decisión de Mora de contratar a Salisch diciendo que al fin se le había presentado la oportunidad al Presidente para poner en práctica una de sus medidas para darle una organización mejor al ejército. Mora "con aquel liberalismo ilustrado que admite generosamente el auxilio de las mejoras extranjeras y las aplica sin reserva a las instituciones del país", continuaba el periódico oficial, había apreciado las cualidades de buen militar de Salisch y lo había contratado. Este, por su parte, no había defraudado la confianza depositada en él por el gobierno porque en el examen público presentado por los ofi-

ciales y sargentos del ejército josefino en abril de 1853, - ya se notaba el fruto de sus enseñanzas. El periódico agregó además que las lecciones de Salisch habían difundido el conocimiento de la carrera de las armas, despertado la afición de la juventud por los ejercicios militares, contribuido a afianzar los hábitos de orden y afirmado el imperio de la disciplina, sin la cual no habría ejército.⁶

Al referirse a la relevancia del establecimiento de la escuela militar, los miembros del gobierno y algunos particulares subrayaron el aspecto disciplinario que fue utilizado para justificar la adopción de otra medida importante: la creación de otro cuartel en San José. La existencia de un sólo cuartel en la capital había debilitado la posición del gobierno en los años anteriores a la década de 1850 por la falta de subordinación de sus oficiales que habían adquirido bastante influencia en el manejo de los asuntos públicos, al punto en que estuvieron en capacidad de oponerse a las decisiones del gobierno y de desconocerlo cuando las circunstancias así lo exigieron. Para contrarrestar el peligro que significaba ese hecho para la estabilidad de su régimen, Mora estableció un nuevo cuartel en abril de 1850, le asignó una fuerza integrada por oficiales de su confianza, lo puso bajo sus órdenes y trasladó allí la artillería que estaba en el otro cuartel, el Principal. Adoptó una serie de medidas para ejercer control sobre los oficiales que componían el cuartel Principal y evitar los abusos que allí se cometían. Esas

disposiciones culminaron con la destitución del Comandante - General José Manuel Quirós y de sus jefes y oficiales más importantes, quienes intentaron recuperar su posición mediante un fracasado levantamiento armado.⁷

Al destituir a Quirós, Mora suprimió la Comandancia General y estableció en su lugar Comandancias en cada provin - cia, dependientes directamente del Ministro de Hacienda y - Guerra. Para asegurar aún más la posición de su gobierno - nombró a José María Cañas, su cuñado, en la Comandancia de Plaza de San José, quien en diciembre de 1850 fue sustituido por José Joaquín Mora, hermano del Presidente. En marzo de 1854 el gobierno dispuso restablecer la Comandancia General considerando que ya habían desaparecido las condiciones que la habían convertido en una amenaza para el orden público, es decir para su estabilidad. En opinión del ejecutivo, superado el peligro la Comandancia podía contribuir a la buena administración de los negocios públicos y a la buena marcha de la república. Además consideraba que era indispensable que el ejército obedeciese a un sólo impulso, a una sola acción para darle unidad.⁸ La Comandancia General también fue confiada a José Joaquín Mora.

Con respecto a la disposición de eliminar la Comandan - cia General es interesante señalar que en mayo de 1850, pocos días antes de que el gobierno tomara esa decisión, el diputado Saturnino Tinoco presentó una moción al Congreso en -

ese sentido. Fundamentó su proposición diciendo que la Comandancia General era innecesaria en tiempo de paz y se oponía al sistema representativo que había adoptado Costa Rica. En su opinión ninguna nación bien organizada confiaba el mando de las armas a un solo individuo en tiempos normales. Para Tinoco el poner bajo una sola mano toda la fuerza física de una nación era contrario al principio fundamental de la división de poderes y podía romper el equilibrio que debía existir en la administración pública. Consideraba además que el poder del Presidente era inferior al del Comandante General porque el del primero estaba escrito y el del segundo era una realidad. Su moción, pese a la posible validez de sus argumentos, fue rechazada.⁹ El gobierno de Mora suprimió la Comandancia General solo temporalmente probablemente porque no la consideró como una amenaza sino más bien como una garantía de su seguridad si se le encargaba a una persona de toda confianza, como sucedió en la práctica. El Ministro de Guerra y otras personas con frecuencia así lo dieron a entender al señalar que bajo la dirección de José Joaquín Mora el ejército pudo volver a considerarse como el sostén del gobierno. Curiosamente, Saturnino Tinoco, que antes se mostró opuesto a la existencia de la Comandancia General, en 1853 alabó los beneficios que en su criterio había traído al país, al proponer al Congreso que se recompensaran los servicios de José Joaquín Mora otorgándole el grado de general de división. Tinoco en su moción expresó que el Comandante Mora había organizado el ejército de manera satisfactoria, había sabido -

inculcar el honor, el valor y la subordinación necesarios para hacerlo el apoyo del gobierno y de las libertades públicas. La comisión del Congreso que examinó la moción y acordó aprobarla, señaló que ninguno de los representantes ignoraba cual era el estado del ejército y su influencia a la llegada de Mora a la Comandancia General. No deseaba la comisión "oscurecer con los recuerdos del pasado la ventura del presente", pero era necesario comparar la inseguridad en la que se vivía y por la cual se había paralizado completamente el espíritu de empresa, con la confianza que inspiraba en ese momento a todas las clases de la sociedad un ejército obediente y reducido a los límites de su institución. Ese cuerpo legislativo agregó que fácilmente podía deducirse que José Joaquín Mora había hecho a la nación el mejor bien que era de desearse,

la consolidación de la paz, a cuya sombra el país ha podido emprender la carrera del progreso a que le llaman sus inmensos gérmenes de riqueza y bienestar,

y por lo tanto merecía que se premiaran sus esfuerzos.¹⁰

El aumento y la renovación constante del armamento fueron otros aspectos de la política orientada a fortalecer el ejército. Desde los primeros años del gobierno de Mora el Ministro de Hacienda y Guerra informó al Congreso de los gastos realizados para comprar armamento, pólvora y municiones con el objeto de proveer abundantemente los almacenes de gue

rra y casamatas de la capital. El Ministro explicó que después de que los almacenes estuvieron bien surtidos, el gobierno siguió comprando armas para generalizar el uso de las nuevas y modernas. La adquisición de equipo bélico en Inglaterra en 1854 por medio del cónsul en Londres, Eduardo Wallerstein reflejó la importancia que recibió este espectáculo no sólo por las características de lo que se compró y su costo, sino también por los esfuerzos realizados para lograrlo a pesar de las dificultades que se presentaron. En ese año se compraron dos baterías de campaña, dos cañones de sitio de mayor calibre con su tren correspondiente, 300 barriles de pólvora, 500 rifles fulminantes Minié con su bayoneta, 50 barriles conteniendo cada uno 224 libras de balas para rifles, baleros de bronce, tubos fulminantes y otros.¹¹

Wallerstein comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores que la situación política europea de ese momento incrementó el monto, ya de por sí considerable, de la cifra que el gobierno debió pagar por la compra del material bélico. Por un lado había aumentado el precio de los rifles Minié debido a que su existencia en el mercado inglés era reducida por el conflicto de Crimea, y además fue necesario cancelar al gobierno británico una garantía por el doble del valor del armamento enviado para asegurar que no fuera desembarcado en una nación en guerra con Gran Bretaña.¹²

Gracias a los esfuerzos de Wallerstein para conseguir los rifles Minié, pese a su escasez, el Ministro Carazo pudo informar al Congreso en mayo de 1855 que habían llegado al país el mes ante -

rior y expresar orgullosamente que pronto parte del ejército tendría rifles similares a los utilizados por los ingleses en Crimea.¹³

Las compras frecuentes de armamento y municiones llamaron la atención de algunos ciudadanos costarricenses y de varios observadores en el extranjero, obligando al gobierno de Mora a justificar esas acciones. El periódico oficial extractó un comentario aparecido en El Panameño el 2 de febrero de 1855 sobre lo que calificó como los aprestos belicosos de su pacífica vecina. El redactor del comentario hacía referencia a los numerosos pertrechos de guerra que habían sido embarcados en Inglaterra con destino a Costa Rica. Según él, Costa Rica se preparaba quizás para los azares de la guerra en medio de la paz, temiendo posiblemente que la neutralidad adoptada no se pudiera sostener largo tiempo y por eso no deseaba hallarse desprevenida. El autor del artículo terminaba expresando su esperanza de que Costa Rica, que había logrado preservarse del fatal contagio de las revoluciones y contiendas civiles, no se viera envuelta en una guerra.¹⁴ El Presidente Mora y sus Ministros intentaron tranquilizar los ánimos manifestando que el gobierno no perseguía ninguna mira hostil ni intentaba debilitar el espíritu civilista de los costarricenses con su política de fortalecimiento del ejército. Expresaron que las primeras medidas de reorganización de la fuerza armada tuvieron como finalidad hacerla una institución que velara por el orden pú

blico y fuera el apoyo del gobierno siendo obediente y no deliberante.' Dijeron además que una vez alcanzado ese objetivo el gobierno había aprovechado la paz que disfrutaba la república para seguir dedicándole constante atención al ejército, adoptando según palabras del Ministro Carazo, la bien conocida máxima, "Si quieres la paz, prepara la guerra" .¹⁵

A la función primordial del ejército de conservar el orden interno se le unió después de mediados de la década la de ser defensor de la soberanía nacional y de la integridad territorial. Esta nueva función adquirió una importancia - cada vez mayor conforme se agravó la situación política de Nicaragua. La primera amenaza para la integridad territorial de Costa Rica se presentó en 1854 cuando en Nicaragua, se emitió una nueva constitución que en su artículo segundo consideraba como parte de ella el antiguo partido de Nicoya. El Presidente Mora inmediatamente pidió explicaciones al gobierno nicaragüense, le hizo ver el derecho que Costa Rica tenía sobre esa zona y dictó una serie de medidas para defender su posesión.¹⁶ A partir de ese momento se enfatizó en la idea de que en cada soldado había un hombre listo a defender el primero de los derechos más sagrados, la integridad de la república. La presencia en Nicaragua del grupo de aventureros al mando de William Walker que luego de tomar el control de su gobierno pretendió dominar todo el istmo centroamericano para anexarlo a los estados del sur de los Estados Unidos, hizo que se subrayara esa idea. La amenaza la

tente de una invasión, teniendo en cuenta los planes de Walker, justificó con mayor firmeza las medidas para el fortalecimiento del ejército. Así, el periódico Eco de Irazú comentaba,

extraño parecerá que el pueblo más pacífico del globo se arme de esta suerte, pero las eventualidades que pueden surgir de la situación de los demás estados y de la traidora colonización de nuestras costas, comprueban que esta medida previsoras es muy acertada y precisa.¹⁷

En realidad desde principios de 1855 comenzó a mencionarse la posibilidad de que se alterara el estado de paz que disfrutaba el país. El Presidente Mora al dirigirse a los soldados en la revista anual del ejército en enero de 1855 les manifestaba,

todavía por esta vez el fusil seguirá descansando en vuestros hogares, cediendo lugar a los instrumentos de trabajo que aseguran la subsistencia de vuestras familias.¹⁸

Sin embargo, les hizo ver que debían estar alerta porque la complicación de los negocios en Centro América podía amenazar los derechos, el honor y la independencia del Estado y quizás fuera necesario entrar en combate. Mora recalcó que iba a mantener la neutralidad con respecto a la situación en Nicaragua pero señaló que la circunspección política desgraciadamente no bastaba para alejar los riesgos que se querían evitar, si la turbulencia o la ambición ajenas lanzaban amenazas y provocaciones en la balanza que se pretendía tener -

equilibrada. Opinaba que la neutralidad no dependía solamente del gobierno que se empeñaba en observarla,

sino del extraño que tiene interés en que no exista y procura comprometerla por pretensiones inicuas o graves injurias.¹⁹

Por otra parte, Mora decía estar convencido de que el ejército estaba preparado para cualquier eventualidad por la instrucción que habían recibido sus miembros y por las demás mejoras que constituían "una garantía del triunfo cuando tengais que defender vuestro gobierno o vuestras fronteras".²⁰ En efecto, parte del éxito obtenido en la Campaña Nacional de 1856 y 1857 contra Walker se debió al entrenamiento recibido por las milicias en los años que la precedieron.

Después de concluir la guerra contra los filibusteros el gobierno continuó con su política de fortalecimiento del ejército, llegando incluso a considerarla prioritaria en momentos en los que el erario tenía un déficit grande originado en los enormes gastos de la Campaña Nacional.²¹ La amenaza de una nueva incursión filibustera fue el argumento utilizado para justificar las erogaciones de dinero destinadas a comprar más armamento cuando el tesoro público atravesaba una situación muy difícil. Así, el periódico oficial expresaba en junio de 1857, un mes después de la rendición de Walker,

el gobierno lejos de dar tregua a sus quehaceres, trabaja con suma actividad para aumentar el ya nu

meroso armamento; se acababan de recibir algunos cañones, fusiles y otros elementos bélicos y muy pronto esperamos que se reuna un tren de guerra suficiente para en cualquier ocasión contar con diez mil hombres perfectamente armados con rifles de Minié. 22

También el Album Semanal informó en marzo de 1858 que en esos días habían llegado a Puntarenas una gran cantidad de rifles Minié, dos baterías de campaña de cuatro cañones cada una, más de un millón de balas cónicas para los rifles, pertrechos de artillería, tubos fulminantes, pólvora y otros.²³ Si bien la posibilidad de un nuevo conflicto con los filibusteros fue real debido a que las pretensiones de Walker de dominar Centro América no concluyeron con su derrota en 1857, el seguir comprando equipo bélico probablemente tuvo la finalidad principal de aumentar aún más la capacidad coercitiva del Estado y de afianzar a Mora en el gobierno, especialmente después de que una parte del grupo cafetalero y comerciante le retiró su apoyo.

Hubo además otros aspectos que reflejaron la importancia que recibió el ejército en la década de 1850. Uno de ellos fue el aumento en el presupuesto de la fuerza armada como lo muestra el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE LA FUERZA ARMADA

Año	pesos
1851	54900
1852	66000
1853	78000
1854	86000
1855	88000
1856	81000
1857	92000

FUENTE: ANCR, Congreso, 5233, 7873, 7231, 20838, 5158, 7843 y Hacienda, 6 438.

Las cifras del cuadro incluyen el monto para gastos extraordinarios de guerra estipulado en los presupuestos anuales. - La cifra correspondiente a 1856 no incluye la suma recaudada con los empréstitos obligatorios para financiar la guerra contra Walker. Las memorias de Hacienda y Guerra no ofrecen datos para los años que faltan en el cuadro.

El porcentaje de los gastos militares dentro del presupuesto total del país fue considerable, solamente superado - por el destinado a pagar los sueldos de los empleados públicos. Por ejemplo en 1855 en que el gasto militar fue uno de los más altos de la década, el presupuesto nacional fue de - 450.000 pesos y de ellos se destinaron 90.000, un 20%, al pago de los empleados públicos, 88.000, un 19,5%, para la fuerza armada, 70.000, un 15,5%, para amortizar la deuda interna, 15.000, un 3,3%, para cubrir la lista diplomática, 25.000, un 5.5%, para la construcción del edificio de la Fábrica de licores. Ese año sólo se subsidió con 5.000 pesos la enseñan-

za primaria, que si bien era financiada con recursos municipales, la cifra no correspondía a un gobierno que decía es - forzarse por generalizar la instrucción.²⁴

Los comentarios de los periódicos y de los informes del ejecutivo al Congreso sobre las revistas anuales del ejército en los cincuentas, dan cuenta de los progresos hechos en cuanto a disciplina, instrucción y organización gracias a las medidas tomadas por el gobierno en ese sentido. En 1854 se dispuso que a partir de 1855 la revista anual del ejército - se verificaría cada 10. de enero y que para darle mayor solemnidad a las maniobras que se realizarían, el ejército debería acampar en el llano de la Sabana la víspera para tener tiempo de prepararse.²⁵ Según lo informó el periódico oficial a fines de 1854, se habían hecho arreglos para que el Presidente Mora acompañado por algunos funcionarios pasara la noche del 31 de diciembre con las tropas en el campamento y le diera así más realce a la primera revista que se efectuaría el 10. de enero y contribuyera a que la actividad en lo sucesivo se convirtiera en una fiesta nacional. En opinión del periódico, la decisión de Mora de acompañar a las tropas manifestaba el creciente interés con que el gobierno veía todo lo relativo a la organización de las milicias.²⁶ Unos días después de realizarse la revista, el Boletín Oficial comentó que por primera vez las tropas presentaban un aspecto verdaderamente marcial en consecuencia de estar completamente uniformadas. Relataba que después de acampar el

ejército en la Sabana se estableció "un riguroso servicio de campaña" y todos los milicianos observaron la conducta adecuada. Al día siguiente, lo. de enero, después de celebrarse una misa, hubo formación de columnas por cuartas, desfile ante el Presidente Mora y sus Ministros y maniobras que concluyeron con la formación del cuadro que hizo descargas cerradas y sostuvo fuego graneado por cuarenta minutos.²⁷ Con respecto al uniforme de las milicias al parecer sólo lo vistieron con motivo de la revista anual, mientras que los oficiales sí lo usaron constantemente. Así lo señaló un visitante extranjero en 1858 al referirse a los campamentos militares y a las revistas anuales del ejército en la Sabana,

en estas ocasiones las tropas aparecen uniformadas. Durante el resto del año una camisa limpia los domingos y días de fiesta de guardar, es a lo que parece, la única regla obligatoria en cuanto se refiere a la costumbre. Sin embargo, los oficiales están bien uniformados. Con sus levitas azules adornadas de rojo, sus chacos y morriones colorados presentan un aspecto que no es inferior al de los tenientes franceses de la infantería de línea. 28

Las revistas ofrecieron una buena oportunidad para que el Presidente Mora y su hermano el Comandante General reiteraran la importancia que tenía el que el Estado contara con un ejército regularizado que lo protegiera de las eventualidades "que la prudencia no siempre podía evitar", y contribuyera de esa forma al desarrollo económico del país. Así, - José Joaquín Mora al dirigirse a los milicianos con motivo de la revista de 1855 les expresó que las maniobras de ese día

mostrarían al Presidente,

que si el Estado prospera en todos los ramos, nue
tra organización militar ha ido mejorando igualmente
te con el objeto de apoyar eficazmente tan conti-
nua prosperidad. 29

El mejoramiento de la organización, adiestramiento y
equipo del ejército en la década de 1850 fue un factor importan
tante dentro de los esfuerzos por afirmar la autoridad del
Estado y concentrar poder en el ejecutivo. El aumento de la
capacidad represiva de la fuerza armada contribuyó en el cumpli
plimiento de la meta de conservar el orden para que sirviera
de marco para la aplicación del programa de modernización -
centrado en el fomento de la actividad cañetalera. El forta
lecimiento del ejército en los años cincuenta lo convirtió -
en un elemento decisivo en la resolución de los conflictos -
que surgieron entre las distintas facciones de la élite en
las décadas siguientes. La inclinación de la balanza en favor
vor de una u otra de las facciones en pugna por el poder con
frecuencia estuvo determinada por la participación de los mi
litares que adquirieron una gran influencia en el desarrollo
de los acontecimientos en las últimas décadas del siglo XIX.

NOTAS

- ¹Miguel A. Umaña. "Militares y civiles en Costa Rica". Tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1978, pp. 34 y 50, 51.
- ²Archivo Nacional de Costa Rica, Congreso, 5233; en lo sucesivo se cita como ANCR.
- ³Eco de Irazú, 13 de enero, 1855, p. 3.
- ⁴ANCR, Congreso, 5233.
- ⁵Gobierno de Costa Rica, Colección de leyes, decretos y órdenes, 1850.
- ⁶La Gaceta, 2 de abril, 1853, p.1.
- ⁷Cleto González Víquez, Obras históricas (San José, 1973), pp. 195-198. Para los detalles del intento fallido de sublevación ver Hernán G. Peralta, El 3 de junio de 1850 (San José, 1950).
- ⁸ANCR, Congreso, 7483.
- ⁹ANCR, Congreso, 5318.
- ¹⁰ANCR, Congreso, 7310.

¹¹ El importe de la factura de compra de las piezas de artillería fue de £2.312, el de la pólvora de £462, y el de los rifles Minié y los otros artículos de £1.938. Según detalló Wallerstein las facturas incluyeron los gastos de embarque, flete, seguros, pólizas y la comisión no así el monto de lo que el gobierno inglés exigió como garantía, por lo cual los gastos fueron mayores de lo que reportaran las facturas. ANCR, Relaciones Exteriores, Caja No. 26, 1854. Correspondencia con Eduardo Wallerstein, cartas de 30 de setiembre de 1854, de 16 de octubre de 1854, de 10. de noviembre de 1854 y de 16 de noviembre de 1854.

¹² ANCR, Relaciones Exteriores, Caja No. 26, carta de Wallerstein de 30 de setiembre, 1854. La guerra de Crimea no sólo creó inconveniente para la compra de armamento puesto - que el gobierno de Mora pudo aprovechar las innovaciones - técnicas introducidas para mejorar la eficacia de los proyectiles que se usaron en ella. Wallerstein en esa misma carta de setiembre de 1854 comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores que en lugar de comprar los casquillos que había solicitado el gobierno, había adquirido un nuevo tipo de balas, que ya estaban usando el ejército inglés y el francés, que había sido diseñado para superar las deficiencias de los casquillos, entre ellas el que desviaban la dirección de la bala a la hora de tirar haciendo que alcanzara muy poca distancia.

¹³ ANCR, Congreso, 20838.

¹⁴ Boletín Oficial, 24 de febrero, 1855, pp. 3-4.

¹⁵ ANCR, Congreso, 7483.

¹⁶ ANCR, Congreso, 7510.

¹⁷ Eco de Irazú, 25 de enero, 1855, pp. 1-2.

¹⁸Boletín Oficial, 3 de enero, 1855, p. 1.

¹⁹Ibid.

²⁰Ibid.

²¹El tesoro público hasta 1856 tuvo un superávit que le permitió al gobierno actuar con bastante libertad. Sin em-bargo, la guerra contra Walker causó gastos tan grandes - que fue necesario contratar un empréstito externo y dos internos. Según lo demuestran las memorias de Hacienda el déficit empezó a ser cada vez más inmanejable para el go-
bierno.

²²Crónica de Costa Rica, 10 de junio, 1857, p. 2.

²³Album Semanal, 27 de marzo, 1858, p. 1. No fue posible encontrar información sobre el importe de esa compra.

²⁴ANCR, Congreso, 20838.

²⁵Boletín Oficial, 16 de setiembre de 1854, p. 3.

²⁶Boletín Oficial, 30 de diciembre, 1854, p. 2.

²⁷Boletín Oficial, 3 de enero, 1854, p. 4.

²⁸ Thomas Francis Meagher, irlandés naturalizado norteamericano que visitó Costa Rica en varias oportunidades, en Ricardo Fernández Guardia, ed. Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros (San José, 1972), p. 403. El Reglamento de milicias de 1850 describió los uniformes que debían llevar los milicianos y oficiales. El lujo de los uniformes que debían vestir los generales refleja la importancia que se le dio al ejército. Los generales de división, por ejemplo, llevarían pantalón rojo con franja de oro, casaca azul turquí con cuello, solapas, botamangas y barras rojas bordadas en oro, charreteras de canelón grueso con dos estrellas de plata en cada pala, sombrero apuntado con garzo ta blanca y franja roja con borlas de oro. El bordado de oro figuraría ramas de laurel y oliva entretejidas. Un anuncio publicado en la Crónica de Costa Rica por un sastre avisando a los militares que tenía para la venta uniformes de paño y de casimir superior, gorras de paño azul con su correspondiente galón y charreteras, sugiere que los uniformes detallados en el reglamento se usaron aunque fuera en ocasiones especiales.

²⁹ Boletín Oficial, 3 de enero, 1855, p. 3.

CAPITULO III

LA HACIENDA PUBLICA



La afirmación del poder del Estado en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX requirió del incremento de sus recursos financieros: para reproducir el sistema de dominación, y desempeñar su papel como promotor del desarrollo de las relaciones capitalistas de producción por medio del estímulo a las actividades exportadoras. En la década de 1850, el gobierno de Mora diseñó una política orientada al mejoramiento de la hacienda pública y al incremento de la capacidad extractiva del Estado. Esa política giró alrededor del perfeccionamiento de la recaudación de las rentas que componían el erario. Contempló entre sus aspectos principales la reforma al Reglamento de Hacienda Pública de 1839 para concentrar en el Ministro de ese ramo todo lo relacionado con la supervisión del manejo de los caudales públicos para ejercer mayor control.¹ Asimismo, la política hacendaria se centró en el mejoramiento del sistema de recaudación de las rentas provenientes de los monopolios fiscales y de los derechos aduaneros puesto que constituyeron las principales entradas ordinarias del tesoro.

El producto de los derechos de aduanas, cobrados por concepto de las importaciones, experimentó un incremento importante en la década por el auge en el movimiento comercial

que acompañó a la expansión del cultivo del café. El aumento del volumen de lo importado y la mayor diversidad de los artículos hizo sentir la necesidad de una legislación adecuada para regular la fijación de los derechos de introducción de las distintas mercancías, y que señalara el procedimiento para hacerlo. El gobierno decretó en agosto de 1854 una Ordenanza y Tarifa de Aduanas con el objeto de llenar el vacío existente a ese respecto y aumentar los ingresos del tesoro público imponiendo altos derechos de introducción a los artículos que no reportaban beneficios a la sociedad y más bien podían inducir a los vicios y a los de lujo. Además pretendió estimular las actividades productivas con la eliminación de los impuestos de importación de la maquinaria agrícola y fomentar la educación suprimiendo los que pesaban sobre los libros y otros materiales didácticos.²

Los dos monopolios fiscales, el del tabaco y el de los licores, tuvieron su origen en el período colonial y fueron mantenidos después de la independencia al seguir aportando - las mayores rentas a la hacienda de la nueva república. El control sobre el tabaco comprendió el monopolio estatal sobre su cultivo y comercialización. El Estado autorizaba a los particulares la siembra, habilitaba las cosechas y expendía la producción que le entregaban los cultivadores en sus estancos. En 1850 el gobierno dispuso modificar esa situación y autorizar la siembra libre de tabaco y la importación por medio de particulares que pagarían cierta cantidad de di

nero al Estado por concepto de derechos. Con ello se pretendió mejorar la renta del tabaco puesto que esas disposiciones eliminarían los gastos que ocasionaba el adlantar dinero a los cosecheros y el pago de los sueldos de los guardas que debían vigilar la entrega de la totalidad de la producción en los estancos y evitar los demás intentos de defraudación al fisco en lo referente al tabaco. Sin embargo, el decreto - fue derogado varios meses después al no dar los resultados - esperados, aparentemente porque no encontró mucha respuesta de parte de los particulares. En consecuencia se restableció el monopolio de la siembra y en 1853 se dio un decreto - ordenando que en lo sucesivo ya no se cultivaría tabaco en el país y se importaría todo el necesario para satisfacer la demanda interna.³ El gobierno consideró que esa era la forma más conveniente de eliminar la merma en las rentas que - producía el sistema de la siembra de tabaco financiada por el Estado. La tarea de importar el tabaco y de abastecer las tercenas fue asignada a la oficina de la Administración General que anteriormente tuvo a su cargo la contratación de las siembras.⁴

En lo referente al monopolio de licores se dieron disposiciones aún más importantes porque su renta se recaudaba en la Administración Principal, que era la encargada de finan - ciar los gastos que cubrían los sueldos de los empleados pú - blicos, el presupuesto de la fuerza armada, los gastos civi - les y de guerra ordinarios y extraordinarios. Las medidas -

dictadas convirtieron a la renta de licores en la fuente principal de recursos para la administración pública. La forma como estuvo organizado inicialmente el monopolio de licores permitió a los particulares fabricar aguardiente en sus casas o haciendas y venderlo al Estado para que lo expendiera en los estancos, que generalmente entregó enarriendo. Existía un resguardo fiscal encargado de eliminar las fábricas y ventas clandestinas de aguardiente, pero pese a ello el contrabando fue bastante grande y ocasionó pérdidas importantes al fisco. Por esa razón en la década de 1850 aumentaron los esfuerzos para evitar la destilación clandestina y suprimir esa fuga de ingresos. En enero de 1850 se dieron unas disposiciones para controlar mejor la entrega del producto en la Administración de Licores. Sin embargo, esas medidas no dieron el resultado esperado puesto que más bien aumentaron los gastos al ser necesario el pago de más vigilantes y resguardos fijos y el gobierno dispuso en setiembre de ese año concentrar la destilación de licores bajo supervisión del Estado. El decreto de 2 de setiembre de 1850 ordenó que a partir del 1.º de enero del año siguiente la destilación de licores se realizaría únicamente en los almacenes del gobierno y por medio de la adjudicación de un contrato. Anualmente se convocaría a un remate público y la persona que obtuviera el contrato debería fabricar licores por su cuenta pero en los edificios que el gobierno acondicionara para ello. Este decreto dio origen a la Fábrica Nacional de Licores, para cuyo funcionamiento se emitió un reglamento en setiembre de 1850.

En él se prohibió la destilación de licores en lugares que no fueran los señalados por el gobierno y se obligó a los antiguos proveedores de aguardiente a desmontar sus alambiques y entregarlos en la Intendencia General para comprarse los o dejarlos depositados y se fijaron severas multas a los que incumplieran esa disposición. El decreto de la concentración de la destilación estipuló también que en caso de que no se presentaran contratistas al remate, la Intendencia General podría instalar el aparato de destilación, contratar los operarios y útiles necesarios y solicitar los proveedores del dulce, la miel y la leña para fabricar por su cuenta el licor. El gobierno defendió la adopción de esas medidas en el deseo de fomentar la industria de la caña de azúcar al ofrecer un mercado fijo para su producción, solucionar los problemas causados por el consumo de licores con un alto contenido de impurezas tóxicas y proporcionar al Estado una renta importante para atender los gastos de la administración pública y los que demandara el crecimiento del país.⁵

La disposición dio los resultados económicos esperados porque el establecimiento de la Fábrica de Licores se tradujo en un aumento constante del producto de esa renta, llegando incluso a convertirse en la más pingüe de la Administración Principal, según lo indicó el Ministro de Hacienda en una de sus memorias al Congreso. El siguiente cuadro muestra ese incremento y el porcentaje de la renta de licores en relación con los ingresos totales del erario.

PRODUCTO DE LA RENTA DE LICORES EN PESOS

Año	Total de ingresos	Renta de licores	Porcentaje
1849	193.522	42.150	21.4
1850	229.406	55.601	24.2
1851	272.623	72.702	26.6
1852	485.957	74.993	15.4
1853.	360.172	103.312	28.6
1854	490.097	110.100	22.4
1855	506.920	72.305	14.2
1856	655.028	181.182	27.6
1857	615.923	178.225	28.9
1858	—	—	—
1859	400.000	111.868	27.9

FUENTE: ANCR, Congreso, 5233, 7873, 7483, 5097, 5158, 5934, 7018.

En opinión del Ministro de Hacienda, Carazo, las cifras que ofrecía en sus informes referentes a la renta de licores daban testimonio de que el gobierno había actuado acertadamente al concentrar la destilación de aguardiente en un sólo punto. De acuerdo con el Ministro, los beneficios del decreto se habían manifestado desde los primeros meses de su promulgación con el aumento de la renta de licores sin que eso significara un incremento en el precio del aguardiente. Tampoco se habían producido los daños que pronosticaron las personas que se opusieron al decreto entre ellos los incendios dentro de la fábrica que amenazarían las construcciones vecinas, el derrame de las sustancias fermentadas que ocasionarían epidemias, el aumento del precio de la leña y otros.

Varios de los antiguos destiladores, sintiéndose afectados por la disposición de concentrar en manos del Estado la actividad que ejercían, presentaron escritos al Congreso acusando al Ministro Carazo de violar la Constitución y otras leyes secundarias al haberla autorizado. En uno de ellos, los quejosos pidieron al Congreso que fuera derogado el decreto argumentando que violaba la propiedad particular y atacaba la libertad de industria. Los exponentes opinaban que ningún gobierno tenía atribuciones para violar esos derechos y citaban los escritos del economista liberal francés Juan Bautista Say para fundamentar sus afirmaciones.⁶ El Congreso después de discutir el contenido de los escritos acordó que no había motivo para acusar al Ministro Carazo ni para derogar el decreto. La Cámara legislativa dictaminó que carecía de validez la acusación de los quejosos de que el gobierno no poseía atribuciones para dictar ese decreto y señaló que tenía facultades para dar todas las leyes que considerara convenientes para mejorar el ramo de la hacienda pública, como era el caso de la destilación de licores. Al emitir este decreto el gobierno pretendió remediar el problema del contrabando, reducir los gastos del resguardo y aumentar así los recursos del erario sin imponer gravámenes a los particulares. También rebatió el argumento de los firmantes del escrito de que las teorías económicas prohibían recargar las industrias o propiedades con derechos onerosos porque el hacerlo equivalía a violarlas, expresando que no era aplicable al caso de la destilación de licores puesto que los postula-

dos se referían a actividades productivas que podían ejercer se libremente y no a ramos monopolizados en favor del Estado. La destilación de licores quedaba fuera de ellos porque los proveedores lo hacían con permiso del gobierno y bajo las condiciones que él establecía.⁷

Dada la importancia de la Administración Principal para el financiamiento del gasto público también se dieron varias disposiciones para mejorar su funcionamiento. En julio de 1852 se promulgó un decreto para reorganizar el personal de esa oficina señalando que habían aumentado demasiado sus ocupaciones y como cada vez era más importante la cantidad de recursos que allí ingresaban, su manejo demandaba mayores garantías. Además en 1854 se reorganizó la oficina de la Contaduría Mayor debido a que lo dispuesto en el Reglamento de Hacienda en 1839 ya no era conveniente para el pronto y buen despacho de los negocios que le correspondían puesto que se habían incrementado mucho después de esa fecha. Se creó la plaza de inspector de tesorerías subalternas para que hiciera los cortes mensuales de los productos de las Receptorías y Tercenas de las administraciones generales. Con ello se pretendió resolver el problema que significaba el que el administrador principal no pudiera hacer los cortes mensuales por sus múltiples obligaciones y que algunos empleados retuvieran indebidamente sumas considerables, mientras sus cuentas permanecían sin examinar provocando un faltante para cubrir los gastos de la Administración Principal.⁸

Las medidas adoptadas por el gobierno en la década de 1850 para mejorar la hacienda pública fueron acertadas en cuanto a la meta de ingresos. Esta situación le permitió desempeñar su labor en medio de una situación fiscal favorable durante todo el período que precedió a la guerra contra Walker. Así, el periódico oficial opinaba en febrero de 1856 que la tendencia creciente del producto de la rentas nacionales constituía una especie de termómetro de la riqueza y el adelanto de la nación, a la vez que una demonstración aritmética del progreso. Estimaba que en los seis años que llevaba en el gobierno el Presidente Mora las rentas habían aumentado en un 145% gracias a su acertada administración y a la paz que había disfrutado el país.⁹ En efecto, las Memorias de Hacienda de la primera mitad de la década muestran que siempre hubo superávit en el balance - entre los ingresos y los egresos anuales del Estado. Por otra parte, el Ministro de Hacienda expresaba que el gobierno no se sentía muy complacido de no tener ninguna deuda externa y de poseer recursos suficientes para pagar los compromisos con los particulares e invertir el dinero restante en obras de utilidad pública y de mejoramiento. Enfatizó en que el estado halagüeno de las rentas no se debía al aumento en las exacciones al pueblo, sino a la economía y al orden que el gobierno había logrado establecer en la contabilidad, manejo y recaudación de sus productos. Además, el Ministro señaló que las condiciones favorables de las finanzas públicas hacían innecesario decretar nuevos impuestos y

contribuciones. El cambio radical en la situación fiscal en la segunda mitad de la década constituiría sin embargo, un elemento importante en la pérdida de apoyo que sufrió el gobierno de Mora de parte de un sector de la élite cafetalera y comerciante como se verá más adelante.

Los gastos extraordinarios que debió afrontar la administración Mora con motivo de la guerra contra los filibusteros fueron los responsables de la modificación de la situación de la hacienda pública. Los ingresos ordinarios con que contaba el gobierno no fueron suficientes para financiar una empresa de esa magnitud y por lo tanto se vio obligado a contraer varios empréstitos. El Presidente Mora, haciendo uso de las facultades omnímodas que le otorgó el Congreso en febrero de 1856 para combatir a William Walker, dictó dos decretos para levantar un empréstito nacional de 100.000 pesos entre las personas más adineradas de San José, Cartago y Heredia, que recibirían un interés del 1% anual por el dinero prestado.¹⁰ No obstante, eso no fue suficiente y el gobierno debió conseguir más dinero, esta vez en el exterior, para continuar la guerra. De modo que en agosto de 1856 recibió autorización del Congreso para contraer un empréstito externo cuyo monto no podía exceder de 500.000 pesos. Con ese objeto fueron enviados dos comisionados especiales, Nazario Toledo a Chile y Gregorio Escalante a Perú. Las gestiones de Toledo no fueron exitosas, a pesar de que Costa Rica y Chile estaban en buenas relaciones por los negocios que hacía tiempo

po sostenían y por el hecho de que el Presidente Mora fue un buen cliente del comercio chileno y más de una vez visitó - ese país. Aparentemente, el gobierno de Chile no estaba en condiciones de prestar ayuda económica a Costa Rica. Escalante sí logró obtener un préstamo del gobierno de Perú por 100.000 pesos que deberían ser cancelados en un plazo de - diez años y pagando un interés anual del 4.5%. Ese dinero llegó al país en abril de 1858, cuando hacía varios meses que había terminado la guerra, debido a que el trámite del empréstito fue lento pero le sirvió al gobierno para atender algunas de las obligaciones contraídas a causa de ella.¹¹

Esas deudas modificaron las condiciones anteriores del tesoro público, como lo informó el Ministro de Hacienda en la memoria de 1856. Manifestaba que por primera vez en esa administración el erario estaba gravado con empréstitos pero que el gobierno tenía la esperanza de que los acontecimientos de Nicaragua no obligaron a continuar la guerra y de esa forma pudiera pagar sus obligaciones y liberar al tesoro de sus réditos y deudas.¹² El Presidente Mora en su mensaje anual de 1856, al dar cuenta de sus actuaciones en la Campaña Nacional, también expresó su confianza en que cuando los agricultores y los artesanos que fueron a combatir regresaran a sus actividades productivas, se reactivaría el rendimiento de las rentas nacionales, que estaba prácticamente paralizado.¹³ En 1857 el Ministro de Hacienda señaló que el gobierno consideraba que con el producto de las rentas ordi-

narias podría pagar en dos años las deudas contraídas para financiar la guerra. Sin embargo, para la administración Mora fue cada vez más difícil cumplir con sus obligaciones financieras debido a que la guerra no sólo significó el hacer nuevas erogaciones para cancelar las deudas contraídas sino también el retribuir los servicios de los combatientes, pagar pensiones a las viudas, los huérfanos y los inválidos a consecuencia de la guerra y mantener y repatriar a los filibusteros que fueron tomados prisioneros. Así, - José María Cañas, encargado del Ministerio de Hacienda en 1858, reconocía en la memoria de ese año que sobre el go - bierno pesaban enormes dificultades pecuniarias que no era posible vencer de momento y tendría que pasar un tiempo antes de que las cosas volvieran al estado floreciente de los años anteriores. Cañas opinaba que el erario estaba en una situación parecida a la de los particulares, que una vez comprometidos con diversos acreedores y empresas que demandaban gastos enormes y perentorio, sus negocios se complicaban cada vez más hasta llegar a un punto en el que sin un golpe de fortuna o un esfuerzo que los liberara de esa situación, iban a parar en la ruina. En su opinión, el go - bierno para no llegar a ese extremo tomó de los ingresos ordinarios el dinero para pagar los intereses de las deudas, pero esa medida lo obligó a contraer nuevos compromisos para suplir el faltante, a desatender las obras que había iniciado y a no poner en práctica ningún proyecto nuevo de mejoramiento por la escasez de recursos.¹⁴

La apremiante necesidad de obtener mayores ingresos para sufragar los gastos públicos y remediar la falta de metálico, llevó al gobierno a buscar los medios para establecer un banco en 1857. En la memoria de ese año el Ministro de Hacienda señalaba que el ejecutivo, al concebir el proyecto de crear un banco, pretendía cortar de raíz los abusos que se cometían con los intereses que cobraban los prestamistas. Decía que cada vez eran mayores los porcentajes que cobraban los especuladores así como el daño que causaban a los que tenían que recurrir a ellos para financiar sus empresas. El periódico oficial también destacó que la creación del banco constituiría el único remedio contra el agiotaje y las demasías de los usureros. Indicaba además que,

sin el recurso de un banco no es posible que un país prospere lo que debiera porque ni el gobierno ni los particulares tienen donde ocurrir con seguridad para hacerse del dinero que necesitan y dar cima a empresas de utilidad pública o muy productivas que se han acometido, y con frecuencia se ve que se abandonan y pierden obras utilísimas por falta de recursos para concluir las habiéndose empleado en ellas sumas inmensas y muchísimo tiempo. 14



La falta de recursos financieros parece haber sido la razón principal para que el gobierno de Mora firmara un contrato con Crisanto Medina en julio de 1857 para establecer un banco emisor con un capital nominal de un millón de pesos. El fracaso de Medina para conseguir inversionistas extranjeros obligó a reformar el contrato en diciembre de ese

mismo año para intentar financiar la empresa con accionistas costarricenses. Según lo acordado el gobierno se convertiría en uno de los socios principales del banco puesto que tomaría una cuarta parte de las acciones con las cuales entraría en funcionamiento. Al parecer el gobierno de Mora destinó el dinero del empréstito peruano para aportar su parte del capital del banco. El contrato de diciembre de 1857, fue reemplazado por otro definitivo en junio de 1858, que dio origen al Banco Nacional Costarricense que abrió sus puertas a mediados de ese mes. Lo estipulado en el acuerdo señalaba que Medina y sus asociados establecerían un banco por el término de veinte años con un capital de cien mil pesos y de ese el gobierno tomaría la mitad en calidad de empréstito pagando un 1% de interés. La otra mitad entraría en la caja del banco para su giro. Lo mismo ocurriría con el capital que entrara por razón de nuevas acciones, el cual podía llegar hasta un millón de pesos. Para completar el capital se invitó a los particulares a comprar acciones y unos días después empezaron a circular los billetes emitidos por el nuevo banco, que vinieron a aliviar un poco la escasez de circulante metálico aunque fue un poco difícil que la mayoría de las personas aceptaran ese tipo de moneda ya que desconfiaban un poco de ella.¹⁶

Desafortunadamente hubo varios factores que obstaculizaron el funcionamiento del banco que tuvo que cerrar sus puertas en marzo de 1859. Pero su creación constituye un ejemplo de las medidas adoptadas por el gobierno de Mora no sólo

para aliviar el déficit fiscal, sino más ampliamente para dotar al Estado con una institución crediticia más acorde con las nuevas circunstancias del país. La mayor complejidad de las actividades productivas, de las transacciones comerciales y de los negocios públicos hizo que ya no fuera posible seguir dependiendo de los prestamistas particulares, hasta entonces la única fuente de crédito. Una prueba de que la élite cafetalera estaba consciente de esa necesidad fue el hecho de que los esfuerzos por establecer instituciones bancarias no terminaron con la caída del gobierno de Mora sino que el interés se mantuvo en las décadas siguientes.¹⁷

El mantener e incluso fortalecer los monopolios estatales por parte de un gobierno que representaba a un grupo económico y político que influido por los principios del liberalismo había elaborado un programa de modernización basado en varios de sus postulados, obligó a justificar esa aparente -contadicción entre la teoría y la práctica. La explicación para ese hecho giró alrededor de la idea que si bien los monopolios eran contrarios a los planteamientos económicos del momento, constituían fuentes de ingresos tan importantes para el Estado que no podían ser eliminados. El editor de la Gaceta al comentar las acusaciones hechas al Ministro Carazo a raíz del decreto que concentró la destilación de licores, señalaba que los quejosos aunque tenían razón en que los - principios de la economía política condenaban los monopolios, debían reconocer que también los permitía cuando no existía

otra clase de recursos para formar las rentas del Estado. Para fundamentar su posición citaba a José Canga Argüelles, que opinaba que el gobierno podía sostener estancos si las circunstancias del país dificultaban el establecimiento de un sistema perfecto de tributos. El editor concluía su artículo diciendo que los monopolios eran útiles porque daban rentas a los gobiernos y con ellas crédito y fuerza, condiciones que creaban tranquilidad y garantías para los gobernados.¹⁸

La defensa de los monopolios se hizo especialmente con respecto al de los licores posiblemente por la importancia que tuvo en el financiamiento del gasto público. La participación del Estado en la destilación de aguardiente fue censurada por algunas personas que opinaron que constituía un estímulo a una actividad que fomentaba los vicios. El gobierno defendió su posición señalando que su intervención en la fabricación de aguardiente más bien había frenado la embriaguez porque había mejorado su calidad y expendio. Sin embargo, los argumentos económicos fueron de mayor peso que los morales. Rafael G. Escalante que ocupó temporalmente el Ministerio de Hacienda después de 1856, manifestó en una memoria al Congreso que a pesar de que las ideas del siglo repro-
baban los estancos por considerarlos nocivos al desarrollo de la riqueza de las naciones y proclamaban la libertad de comercio e industria, el monopolio de licores era uno de los menos onerosos para el Estado y el más productivo en relación

a sus rentas. Agregó que no era posible eliminarlo porque con él se cubrían muchos gastos de la administración pública y no existía otra actividad que compensara la disminución de las rentas nacionales que produciría esa determinación.

Con frecuencia se manifestó que la existencia de monopolios correspondía al estado incipiente del desarrollo de Costa Rica y que posiblemente se eliminarían cuando se hubieran superado las condiciones imperantes y el Estado contara con otras fuentes de ingresos. Se afirmó que no todos los planteamientos de las teorías económicas eran aplicables a Costa Rica debido a que como lo indicaba el Boletín Oficial,

los sistemas rentísticos varían según las costumbres e ilustración de los pueblos y no puede afirmarse que lo que es muy conveniente para un país lo sea para otro. En esto las máximas de los economistas escollan frecuentemente, y sólo el genio financiero de un buen Ministro u hombre de Estado acierta a evaluar justamente en todo las que son adaptables a los antecedentes, al presente y sobre todo al porvenir de una República. 19

La existencia de monopolios en medio de los esfuerzos por instaurar un régimen liberal tanto en lo económico como en lo político, fue justificada en nombre de la poca capacidad del Estado para proveerse de recursos "genuinos" para su funcionamiento. Esa débil capacidad extractiva se ha señalado como una de las características de los nacientes Estados latinoamericanos. Las nuevas naciones debieron reproducir y ampliar el nuevo orden económico y social que surgió con la

integración al mercado mundial, pero no pudieron tomar los recursos necesarios para ello de las actividades productivas que se estaban desarrollando.²⁰ La extracción de los recursos debió ser compatible con las condiciones de una economía abierta, cuyas actividades productivas o intermedias debieron alentarse sin afectar negativamente el proceso de acumulación de capital. Los impuestos directos, una posible solución a la débil capacidad extractiva, no tuvieron cabida dentro del sistema de organización del erario porque el grupo cafetalero y comerciante no iba a imponerse cargas tributarias.

En consecuencia los monopolios fueron empleados como el mecanismo para resolver ese problema porque con ellos se garantizó el Estado ciertas fuentes de ingresos y dejó en manos privadas el negocio más lucrativo, el cultivo y la comercialización del café.

El proyecto económico y político liberal de la década de 1850 fue impulsado paradójicamente por un Estado cuyos recursos financieros más importantes provenían de actividades productivas de carácter monopolístico. El incremento de las rentas de licores y del tabaco aportó la mayor parte de los recursos que permitieron la reorganización del ejército, el aumento de la burocracia estatal y la realización de las obras de infraestructura y modernización que necesitaba la economía exportadora para su desarrollo y consolidación.

NOTAS

¹Gobierno de Costa Rica, Colección de leyes, decretos y órdenes, 1858.

²Archivo Nacional de Costa Rica, Congreso, 7483; en lo sucesivo se cita como ANCR.

³ANCR, Congreso, 20838.

⁴Tomás Soley Guell, Historia económica y hacendaria de Costa Rica, 2 vols. (San José, 1947), I, pp. 226-228.

⁵Colección de leyes y decretos, 1850; Francisco María Núñez, Estudio histórico sobre la producción y el monopolio de licores en Costa Rica (San José, 1941) sin paginación, y Rafael A. Chavarria, Primer centenario del monopolio de fabricación de licores, lo. de enero de 1851 - lo. de enero 1951 (San José, 1951), pp. 7-12.

⁶La Gaceta, 24 de mayo, 1851, p. 2.

⁷Ibid., pp. 1-2.

⁸Colección de leyes y decretos, 1851, 1852 y 1854.

⁹Boletín Oficial, 20 de febrero, 1856, p. 2.

¹⁰Rafael Obregón Loría, Costa Rica y la Guerra del 56 (San José, 1976), p. 70.

¹¹Cleto González Víquez, Historia financiera de Costa Rica (San José, 1977), pp. 57-64.

¹²ANCR, Congreso, 5097.

¹³ANCR, Congreso, 11861.

¹⁴ANCR, Congreso, 5934.

¹⁵Crónica de Costa Rica, 8 de julio, 1857.

¹⁶Bernardo Villalobos Vega, Bancos emisores y bancos hipotecarios en Costa Rica, 1850-1910 (San José, 1981) pp. 35-65. Este estudio ofrece un buen análisis de los antecedentes de la creación del banco y de su funcionamiento,

¹⁷Ibid.

¹⁸La Gaceta, 31 de mayo, 1851, pp. 1-2.

¹⁹Boletín Oficial, 20 de febrero, 1856, pp. 1-2.

- ²⁰Ver Oscar Oszlak, "Evolución histórica del sector público costarricense. Notas para una metodología de investigación". Trabajo mimeografiado (San José, 1977), pp. 17-19.



CAPITULO IV

AFIRMACION TERRITORIAL, LEGITIMIDAD Y NACIONALIDAD

Los esfuerzos para lograr el reconocimiento externo de su existencia como entidad soberana, la legitimación de su autoridad y la interiorización del sentimiento de identidad colectiva que constituye la nacionalidad fueron elementos importantes del proceso de formación del Estado nacional en América Latina que contribuyeron en la definición de sus atributos.

El hecho que Costa Rica formó parte de la República Federal de Centro América por más de una década después de su emancipación de España en 1821, retardó su desarrollo como órgano político con personalidad jurídica independiente e hizo necesaria la ruptura definitiva de los nexos con los otros países centroamericanos para que pudiera actuar como tal. La política de fortalecimiento del Estado iniciada en el gobierno de Carrillo contempló este aspecto al emitir en noviembre de 1839, un decreto que reiteró la nulidad del pacto federal centroamericano de 1824 y estableció que Costa Rica a partir de ese momento reasumía su soberanía como Estado libre e independiente.¹ La proclamación de la República en agosto de 1848 pretendió reafirmar una situación que ya existía de hecho y de derecho puesto que Costa Rica adoptó el sistema republicano desde que se independizó de Espa-

ña.² El gobierno de José María Castro dio ese decreto como un preámbulo para poner en práctica su política tendiente al reconocimiento externo de Costa Rica por medio del establecimiento de relaciones diplomáticas con otros países. Las gestiones en ese sentido dieron inicio en 1848 cuando se realizaron los primeros contactos para firmar tratados de amistad y comercio con los cónsules de Gran Bretaña, Francia y las Ciudades Hanseáticas, acreditados en Guatemala.³

En la década de 1850 se mantuvo el interés por establecer relaciones exteriores y se continuó con la política diseñada con ese objeto por el gobierno de Castro. Así, se ratificaron los convenios celebrados en la administración anterior y se firmaron nuevos tratados como el de Paz y amistad con España, los de Amistad, Comercio y Navegación con el Reino Unido, Estados Unidos, Bélgica, Francia, Perú, las Ciudades Hanseáticas, Guatemala, el Concordato con la Santa Sede y otros.⁴ El gobierno reconoció la importancia que tenían para el progreso del país los contactos con otras naciones al señalar que constituían una fuente de comercio y civilización. Pero también destacó su significado en cuanto a que implicaban la aceptación exterior de su existencia como Estado independiente. El Ministro de Relaciones Exteriores, Joaquín Bernardo Calvo, con frecuencia enfatizó en sus informes al Congreso que los vínculos recién establecidos con varias naciones del Viejo y del Nuevo Mundo contribuían al crédito externo de Costa Rica porque era reconoci-

da por otros estados y podía hacer valer sus derechos ante ellos cuando fuera necesario y en términos de igualdad.

La importancia que tuvo a mitad del siglo el reconocimiento exterior de Costa Rica como nación soberana se reflejó en el interés por celebrar un convenio con España para que ratificara su independencia. Esa fue la razón principal para firmar en marzo de 1850 un Tratado de Paz y Amistad por medio del cual España renunció formal y solemnemente a la soberanía, los derechos y las acciones sobre el territorio de Costa Rica y la reconoció como una nación libre y soberana.⁵ La comisión del Congreso que acordó dar la ratificación al tratado destacó su relevancia al comentar que, si bien Costa Rica había adquirido la independencia de la Madre Patria y había estado en ejercicio de su soberanía desde 1821, esa prerrogativa no había sido sancionada según lo exigían el derecho y la conveniencia, y por lo tanto era indispensable que fuera reconocida legalmente para evitar que en un futuro fuera disputada. La comisión consideraba que de todos los triunfos diplomáticos que Costa Rica había obtenido hasta entonces ninguno le hacía más honor ni le reportaba más provecho que el reconocimiento de su independencia por parte de España.⁶ Otra disposición importante que en opinión del gobierno perfeccionó nuestra independencia política fue la que llevó al reconocimiento de ella por la Santa Sede y la creación de un obispado en Costa Rica en 1850, con lo cual dejó de depen-

der de la diócesis de Nicaragua.⁷

El interés por el reconocimiento exterior de la soberanía del Estado costarricense incluyó la preocupación por de marcar sus fronteras para evitar que la existencia de desacuerdos limítrofes o la ausencia de una delimitación clara de su jurisdicción sirvieran de pretexto para acciones que amenazaran la integridad territorial del país. Después de la independencia siguieron vigentes los límites territoriales trazados en el período colonial, sin que ese hecho provocara problemas serios en los primeros años que siguieron a ella. El único conflicto que se presentó en la frontera sur fue la usurpación por parte de Colombia del territorio de Bocas del Toro en 1836, que originalmente perteneció a Costa Rica. Ese hecho motivó un desacuerdo entre ambos países que duró varios años y que el gobierno de Mora quiso terminar al firmar un pacto con Colombia otorgándole definitivamente esas tierras en abril de 1855 y al celebrar un Tratado de Amistad, Comercio y Límites en marzo de 1856 con el cual se estabilizó por un tiempo la frontera sur.⁸ En lo referente al límite norte, durante la administración Mora se logró un arreglo con el gobierno de Nicaragua. La ausencia de un tratado de límites entre los dos países causó problemas serios cuando a mediados del siglo XIX aumentó el interés por construir un canal interoceánico en Nicaragua y se acentuó la rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña para obtener los derechos para realizar la obra y ejercer con

trol de la zona adyacente al proyectado canal. El desacuerdo surgió por la negativa de Nicaragua de reconocer a Costa Rica sus derechos de navegación sobre el río San Juan y su soberanía sobre el antiguo partido de Nicoya. Las diferencias fueron tan serias que casi se llegó al enfrentamiento armado. Sin embargo, el aplazamiento de la construcción - del canal que significó la firma del tratado Clayton-Bulwer entre Estados Unidos y Gran Bretaña en 1850, así como el acercamiento entre los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, que propiciaron las condiciones políticas favorables que se dieron después de concluir la guerra contra los filibusteros, facilitaron el acuerdo que dio origen al tratado Cañas-Jerez en abril de 1858, que delimitó la frontera entre los dos países y que sigue vigente hasta la fecha.⁹

Los esfuerzos por definir la jurisdicción del Estado - costarricense con respecto a sus vecinos, fueron complementados con disposiciones orientadas a incentivar los proyectos de inmigración extranjera y de colonización agrícola. El programa de modernización diseñado por el grupo cafetalero y comerciante contempló la inmigración dentro de sus puntos principales con el objeto de que aumentara la disponibilidad de brazos para las actividades productivas. Pero otro motivo no menos relevante para fomentar la llegada de - colonos extranjeros, principalmente europeos, fue la posibilidad de que ellos se establecieran en los sitios donde aún no existían núcleos de población. Es importante recordar -

que para mediados del siglo pasado una gran parte del territorio de Costa Rica seguía sin ocupar, con excepción de las ciudades del Valle Central y otros poblados menores, el resto del país estaba prácticamente deshabitado. Por esa razón fue que se vio en la colonización extranjera una solución al problema de la escasa ocupación del país, que constituía en cierta forma una amenaza para su integración territorial ya que la ausencia de pobladores, especialmente en las zonas fronterizas, podría servir de pretexto para cualquier intento de usurpación y agresión. De manera que desde principios de la década se firmaron varios contratos para traer colonos y ubicarlos en varios puntos del país. Entre los más importantes estuvieron el firmado con la Compañía Berlinesa de Colonización que proyectó establecer un grupo de alemanes en la zona de Turrialba llamada la Angostura y el acuerdo con la Compañía Pobladora del Golfo Dulce para fundar una colonia en esa zona con inmigrantes franceses.¹⁰

En los informes anuales al Congreso del Presidente Mora y de sus Ministros y en los periódicos con frecuencia se destacó la necesidad de recibir inmigrantes, tanto para aumentar la mano de obra como para consolidad territorialmente al Estado. Así, el Eco de Irazú opinaba que Costa Rica requería una inmigración abundante que,

con el hacha de la civilización en la mano se derrame por todo su territorio, pueble sus di

latados desiertos, desmonte sus tupidos bosques
y cultive sus fértiles campiñas. 11

El periódico señalaba, además, que si desde el punto de vista económico era vital la inmigración por el incremento de los brazos que traería consigo, así como el conocimiento de las artes y de la agricultura europeas y la afluencia de capitales, lo era más desde el político y de la existencia nacional. Consideraba que Costa Rica debía recibir los habitantes para robustecer la fuerza nacional, incorporándolos como parte de ella y distribuyéndolos en diversos puntos del país.¹²

El peligro que representaba para América Latina el agresivo expansionismo territorial y económico de Estados Unidos en ese período fue uno de los argumentos principales que se utilizaron en los cincuentas para subrayar la necesidad de adoptar un buen sistema de inmigración. El Eco de Irazú también destacó ese aspecto al indicar que Estados Unidos amenazaba con exterminar nuestras débiles nacionalidades latinoamericanas, y que para ello no necesitaba más fuerza que el progreso material de su gigantesca república, los ferrocarriles, los vapores y las empresas de toda clase a los que lanzaba su desenfrenada codicia, capital y comercio para absorber a los demás pueblos.¹³ Por otra parte se mencionó que Estados Unidos debía su grandeza y poder a su libre y hospitalaria recepción de inmigrantes, que esa nación después de

su independencia había abierto sus puertas a los hombres de todos los pueblos, reconoció como sus hijos a quienes fueron a poblar sus inmensas llanuras y les ofreció libertad, civilización, comercio e industria. Pero se agregó que los infatigables, audaces e inteligentes hijos del norte después de "yankeizarse" habían empezado a romper sus límites y a ocupar territorios vecinos, constituyendo un peligro para ellos. El Eco de Irazú llamó la atención con respecto a que no había que olvidar que el coloso del norte avanzaba,

ese pueblo esponja que desea absorber cuanto existe, esa nación-boia que estrangula a México, que magnetiza a Honduras, que tortura a Nicaragua y amenaza con devorar nuestras fluctuantes nacionalidades, crece y se dilata con tal rapidez que muy pronto será imposible detenerla en su carrera asoladora. 14

Por esa razón, México y Centro América, antes de ser conquistadas violentamente debían procurarse colonos pacíficos para aumentar su población y robustecer su fuerza nacional en vez de destruirla. El Presidente Mora al instar a sus compatriotas a luchar decididamente por el progreso del país empleó también como uno de los argumentos principales el hecho de que no podíamos permanecer inmóviles cuando

la pujante y joven civilización del norte de la América, asimiladora, absorbente, expansiva e impetuosa, choca ya con estruendo con la añeja civilización colonial en que aún yacen aletargadas la mayoría de nuestras empobrecidas y abandonadas comarcas. 15

El no ser absorbidos por Estados Unidos dependía de nuestra capacidad para proveernos de los elementos necesarios para marchar hacia adelante, entre los cuales estaban los conocimientos y los recursos de los inmigrantes.

Pese a esa actitud tan favorable hacia la inmigración, se pensó que era necesario reglamentarla debido a que los extranjeros que vinieran a establecerse aquí no podía dárseles demasiada libertad porque se corría el riesgo de que formaran pequeños estados autónomos dentro del país. Mora consideraba que ante todo debía mantenerse el principio de unidad y concentración, a todos los que llegaran se les otorgarían algunos privilegios y exenciones así como cierta libertad, pero debían respetar las leyes.¹⁶ La importancia de esa idea se manifestó en un proyecto para promulgar una ley de inmigración. Allí se expresó que era mejor estancarnos solos en medio de nuestra escasa población que vivificarnos dividiendo con otros socios el terreno que solamente podía explotarse con los esfuerzos unidos.¹⁷ Así, se creó en agosto de 1850 una Junta Protectora de las Colonias para regular todo lo relacionado con la inmigración. - Estaba compuesta por tres miembros nombrados por el gobierno que conocerían sobre sus ventajas o desventajas, propondrían las medidas convenientes, formarían un registro detallado de los colonos que llegaran, examinarían los lugares donde se establecerían las colonias y realizarían la medición de las tierras otorgadas.¹⁸

Los proyectos de colonización extranjera de la década de 1850 no tuvieron éxito principalmente porque las zonas asignadas con ese fin no tenían vías de acceso y con frecuencia las difíciles condiciones naturales como el clima y la vegetación impidieron el desarrollo de una actividad productiva estable.¹⁹ Sin embargo, ese hecho no le resta importancia al papel que se le asignó al aumento artificial de la población en el proceso de consolidación territorial del Estado.

La legitimación de la autoridad del Estado, constituyó uno de los elementos fundamentales en su proceso de formación, que en el aspecto jurídico comprendió el otorgamiento de los instrumentos para su reproducción y desarrollo y en el ideológico la aceptación de su sistema de dominación por parte de los distintos componentes de la sociedad. En lo referente a la legitimación jurídica en la década de los años cincuenta se continuó la labor iniciada en ese sentido por Braulio Carrillo al emitir el Código General en 1841, que constituyó el primer cuerpo de leyes que rigió todo lo concerniente a la administración de justicia en materia civil y criminal.

En el gobierno de Mora hubo interés por mejorar todo lo relacionado con la administración de justicia, procurando simplificar los procedimientos para hacerla más rápida. El Vicepresidente Francisco María Oreamuno manifestó en

una ocasión a los diputados que la justicia era una institución de cuya recta administración dependía en gran parte la realización de los fines de las sociedades humanas: la conservación de la tranquilidad en general y el respeto a las garantías individuales para el hombre en particular. Agregó que si existía la buena administración de justicia, esa constituía

una señal inequívoca de civilización y progreso y si ella falta, la anarquía es inevitable y el vacío que deja no es posible llenarlo ni con buenas leyes ni con bien intencionados gobernantes. 20

Oreamuno opinaba que Costa Rica carecía de una pronta y fácil administración de justicia por ser una república joven que no tenía un sistema completo de legislación ni hombres profundamente versados en la jurisprudencia. El Vicepresidente señalaba que debido a la escasa población de Costa Rica no se podía contar con hombres dedicados exclusivamente a la ciencia del derecho porque ellos tenían que ser al mismo tiempo agricultores, comerciantes, jueces y magistrados. Asimismo, consideraba que era imposible que se dedicaran a estudiar la legislación del país mientras existiera un gran desorden en el Código General y hubiera una gran cantidad de leyes sueltas. Indicaba que esos inconvenientes podían superarse reuniendo todas las leyes vigentes en una sola obra que las ordenara y facilitara su estudio y revisión para determinar cuáles era necesario reformar. Por esa razón

Oreamuno propuso a los miembros del Congreso nombrar una persona instruida en jurisprudencia y legislación para que re - dactara un Cuerpo de Derecho Patrio en base a todas las le - yes vigentes para hacer más sencillo su conocimiento y apli - cación. Además planteó a los miembros del Congreso que se redactara un proyecto de reforma al Código General para ha - cerlo más completo y adecuado a las necesidades del país.²¹ Estas ideas contribuyeron a que en junio de 1851 se diera un decreto asignándole a la Comisión Permanente la tarea de re - formar un Cuerpo de Derecho Patrio cuando se ocupara de codi - ficar las leyes, y le autorizó para solicitar ayuda a uno o dos abogados.²² Los esfuerzos por crear el Cuerpo de Derecho Patrio encontraron varios obstáculos para su realización, pe - ro los orientados a reformar el Código General sí tuvieron - éxito. Esa labor se le encargó a Rafael Ramírez, quien con anterioridad había ocupado el cargo de Regente de la Corte - Suprema de Justicia y por lo tanto conocía de leyes. La revisión que hizo Ramírez dio origen a una segunda edición anotada y ampliada del Código General que fue aprobada por el gobierno en julio de 1858 ordenando su publicación y decre - tando que entraría en vigencia a partir del 1.º de mayo de 1859.²³

La preocupación por dotar al Estado de una legislación que le sirviera de medio para afianzar su autoridad estuvo acompañada por el esfuerzo destinado a inculcar el respeto a la ley. El Presidente Mora, con motivo de los actos de cele

lizados para legitimar el carácter de clase del Estado que se estaba formando. En la década de 1850 el grupo cafetalero y comerciante empleó la retórica nacionalista para disimular el carácter particular de los intereses que defendían y presentarlos y promoverlos como intereses nacionales de cuya satisfacción dependía el futuro y bienestar de toda la sociedad. En los discursos del Presidente Mora y de sus Ministros así como en otro tipo de documentos de gobierno, en el periódico oficial y a veces en los periódicos independientes, se enfatizó con frecuencia en las características particulares del pueblo costarricense, su laboriosidad y sencillez, que lo habían librado de la anarquía y las luchas civiles, los valores, las tradiciones y la cultura propia que lo diferenciaban de otros pueblos. Se hizo conciencia de que el hecho de que los costarricenses compartieran un destino común los obligaba a luchar para que fuera el mejor posible.²⁵ Además se destacó que en medio del cosmopolitanismo armonizador y civilizador del siglo que llevaba a la eliminación de las fronteras, los costarricenses debían poseer un profundo sentimiento patriótico. Se señaló que si bien no debían abrigar un patriotismo de "parroquia o de potrero" que despreciaba lo extranjero, tampoco debían olvidar que existía una patria, la familia en la que habían nacido y el sitio donde estaba la tumba sagrada que guardaba los restos de sus padres.²⁶

La participación destacada del pueblo costarricense en

la guerra contra Walker fue utilizada para resaltar aún más el nacionalismo. Fue reiterada la valentía con la que los artesanos y labradores al oír el clarín que les llamaba en nombre de la patria, arrojaron el arado, el serrucho, la horma y la garrocha y empuñaron el fusil para ir a defenderla.²⁷ Se manifestó también que ellos en sus rústicos trajes aparecerían siempre a la vista de todos como el mejor de los ejércitos y conservarían un lugar en el corazón de los costarricenses. Los miembros del gobierno y varios particulares con frecuencia indicaron que la Campaña Nacional había dado testimonio de las virtudes del pueblo costarricense - que lucharía por conservar su libertad prefiriendo la muerte a la ignominiosa esclavitud.²⁸

El grupo cafetalero y comerciante consideró que la expansión de sus intereses económicos hacía imperativo el afianzamiento del régimen de gobierno democrático-constitucional, inspirado en los principios del liberalismo. Por lo tanto, se esforzó por hacerlo aparecer como el más conveniente para el progreso, y bienestar del país y se preocupó por diseñar un tipo de educación que moldeara la conducta de los individuos para adaptarla a ese régimen político. Al hacerlo acentuó la función de la educación como aparato ideológico, o método "suave", que contribuye a la aceptación del sistema de dominación. En consecuencia la generalización de la educación, de manera que cubriera a todos los sectores de la sociedad, fue uno de los puntos del programa

de modernización de este grupo. Se planteó que la transformación política y social que implicaba el progreso se lograría por medio de ella, a la que le fue asignado el papel primordial de la conservación de la sociedad. Los periódicos fueron el medio principal de expresión de las ideas con respecto a la educación. En ellos se señaló con frecuencia que lo material no podía por sí solo constituir la ventura de un pueblo, era necesario cultivar también el intelecto porque los hombres debían tener aspiraciones más altas y sentimientos más nobles y altivos. En esas publicaciones se afirmó que algunas personas pensaban que ir en pos de la civilización era amontonar dinero, producción y riqueza material, cuando ella se definía más bien por el mayor grado de moralidad, sabiduría y bienestar que gozaba una sociedad. Asimismo, se destacó que la riqueza y el bienestar materiales no servían de nada si no estaban apoyados por la inteligencia que impulsaba y perfeccionaba, y la moral que conservaba y purificaba. Y se agregó que no había nada más fácil de pervertirse, de corromperse y aniquilarse

que un pueblo ignorante que posee riquezas que con dificultad emplea acertadamente por falta de una buena educación, de unos sanos principios fuertemente arraigados. 29

Se manifestó que en el sistema republicano, más que en ningún otro era necesario proteger y fomentar la educación porque requería para subsistir las mejores y las más puras

costumbres y era más perfecto cuando los ciudadanos poseían en alto grado todas las virtudes morales.³⁰ Se pensó que a medida que el pueblo se ilustraba se constituía en un ser - posible de gobernar y ser dirigido a su bien, y en el cual no podía ejercerse ninguna tiranía ni opresión porque sabía que tenía una libertad de la que no podía ser privado sin atacar directamente las leyes naturales. También sabía que era igual ante Dios y ante la ley, conocía su derecho a la propiedad sobre el producto de su trabajo y que la sociedad tenía garantías, derechos y obligaciones. Por eso, el primer dogma de los gobiernos democráticos era la ilustración de las masas.³¹ Así, se reiteró que

en nuestros países republicanos si no se quiere que la democracia sea una parodia, un escarnio de ese evangélico sistema reconocido hoy como - el único que puede hacer progresar y proporcionar tranquilidad a los pueblos, los gobiernos - deben proporcionar los medios para garantizar - la ilustración de los pueblos. ³²



A pesar de que se escribieron artículos en los periódicos sobre la importancia de impartir tres tipos de educación, la moral, la física y la intelectual para dar formación completa al hombre, fue enfatizada la idea de que la educación moral era más relevante para que tuviera una conciencia recta y cumpliera con los deberes que pesaban sobre él.³³ Tuvo mayor peso el planteamiento de que la instrucción popular debía estar en relación con la organización y el grado de desarrollo del país, y que como Costa Rica estaba en la

infancia de su vida social y política debía difundirse primero la enseñanza elemental. Era necesario instruir al pueblo en lo general, no en lo científico sino,

en cuanto es necesario para formar inteligentes artesanos y comerciantes, hábiles agricultores y sobre todo buenos ciudadanos que den honor y prosperidad a la patria. 34

Algunas de las personas que plantearon la necesidad de generalizar la instrucción expresaron que el pueblo costarricense tenía graves defectos y su ignorancia era muy grande, pero que no podía negarse que poseía cualidades que sólo necesitaban el refinamiento de la civilización, el perfeccionamiento del tiempo y la educación que lo haría

un pueblo verdaderamente republicano por sus virtudes, por su amor al orden y al trabajo. 35

En su opinión la educación no podía concretarse a enseñar a leer, escribir y contar sino que debía dirigirse a moralizar, a guiar a los pueblos, a inspirarles el amor al trabajo y a aquellas profesiones útiles sin las cuales ninguna nación del mundo podría subsistir. Así, manifestaron que si bien no todos los hombres tenían capacidades para dedicarse al estudio profundo de las ciencias, todos la poseían para comprender los elementos que constituían el bien, lo justo y lo verdadero.³⁶ Por lo tanto la educación moral, según las

palabras del Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, Joaquín B. Calvo, conjugaría los desenfrenos y los conatos de revolución y sería la directora del corazón y el freno de las pasiones.³⁷

El énfasis otorgado al carácter moralizador de la educación hizo que tomara importancia la instrucción de la mujer teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeñaba dentro de la familia en el proceso de socialización de los niños. Adquirieron relevancia los planteamientos orientados a fomentar la educación de la mujer, hasta entonces muy descuidada, señalando que era en el regazo maternal donde se formaban las cualidades de los ciudadanos. La mujer como madre tenía la misión civilizadora de inculcarle al corazón del niño la simiente que al germinar lo haría hombre bueno. Por esa razón era imperativo instruir a la mujer en sus deberes domésticos para que arraigara buenos sentimientos a sus hijos y el deseo de ser alguien en la sociedad, de lo contrario no se despertaría en ellos el deseo de aprender y las escuelas estarían sin alumnos y por consiguiente la ignorancia dominaría por todas partes.³⁸ Ese interés por educar a la mujer para que contribuyera al mejoramiento de la sociedad llevó a establecer a mediados del siglo XIX la primera escuela para niñas y dio inicio a los esfuerzos por ofrecerle una preparación más completa, que culminaron con la creación de instituciones de enseñanza secundaria para mujeres a fines del mismo.³⁹

Las ideas expresadas en este período con respecto a la necesidad de generalizar la educación no pasaron de ser un punto dentro del programa de modernización. Aunque se emitió un decreto en octubre de 1858 por medio del cual se declaró obligatoria la enseñanza en todas las clases sociales y se estipuló que en cada provincia se destinarían dos leguas de baldíos para allegar fondos para el mantenimiento de las escuelas y se crearon otras fuentes de ingresos para ellas, lo más que se hizo fue establecer nuevos centros educativos en algunas poblaciones, porque todavía faltaba recorrer un buen trecho del camino que llevaría a la culminación de esa meta.

Los promotores de la idea de difundir la instrucción consideraron que uno de los obstáculos principales para lograrlo era la apatía de los padres de familia que no se preocupaban por enviar a sus hijos a la escuela. Opinaban que todos los esfuerzos del gobierno por generalizar la educación primaria serían inútiles si ellos no obligaban a sus hijos a ser aplicados y estudiosos y si ellos mismos no contribuían al mantenimiento de las escuelas. Criticaron duramente el hecho de que la mayoría de los padres preferían que sus hijos les ayudaran en las labores agrícolas en vez de enviarlos a la escuela. La Crónica de Costa Rica manifestó en una oportunidad que muchos padres se interesaban muy poco por el adelanto intelectual de sus hijos,

dedicándolos más bien al trabajo material, a cambio de hallar al cabo del año algunas onzas más en la cuenta de cargo. 40

Otro periódico señaló que algunos padres sentirían remordimientos en su vejez si por su codiciosa o estúpida indiferencia, si por economizar el miserable real que debieron pagar a un jornalero, contemplaban a sus hijos despreciados por su ignorancia, embrutecidos y tal vez corrompidos por el abandono en que crecieron,

corriendo en pos de una vaca o caballo, cuando debieron estar recibiendo la instrucción de un maestro o los cristianos consejos de un sacerdote. 41

Probablemente existieron razones importantes por las cuales la mayor parte de los padres no enviaron regularmente a sus hijos a la escuela, entre ellas la falta de recursos para mantenerlos allí, la necesidad de emplearlos en las actividades productivas familiares y quizás la ausencia de una percepción clara de las posibilidades que ofrecía la educación para el mejoramiento de las condiciones de vida. - De cualquier manera, la clase dirigente que pregonó la necesidad de generalizar la instrucción siguió siendo por mucho tiempo el único grupo de la sociedad costarricense con posibilidades reales de acceso a ella y ese privilegio contribuyó a su consolidación en el poder.

Los esfuerzos realizados para lograr el reconocimiento externo y la ocupación territorial fueron factores importantes en el fortalecimiento del Estado en la década de 1850. Sin embargo, la legitimación jurídica e ideológica tuvo una relevancia mayor para la consolidación del nuevo sistema de dominación y el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción. Las reformas en la legislación tendieron a garantizar la existencia de la propiedad privada, la libertad de empresa y de otros elementos fundamentales en el proceso de acumulación de capital. La legitimación ideológica contribuyó al afianzamiento de las nuevas relaciones de producción y del sistema de dominación establecido para fomentar su desarrollo. El asociar la expansión de la actividad cafetalera y comercial con la posibilidad de alcanzar el progreso y el bienestar general llevó a la mayoría de los costarricenses a defender el régimen democrático constitucional como el más conveniente para el logro de esas metas y el sistema capitalista de producción como el medio por excelencia para alcanzar los objetivos señalados como comunes.

NOTAS

- ¹Rafael Obregón Loría, Costa Rica en la federación (San José, 1974), pp. 144-146.
- ²Hernán G. Peralta, en Costa Rica y la fundación de la República (San José, 1948), pp. 17-23; y Mario Alberto Jiménez, en Desarrollo constitucional, pp. 106-113, opinaban que ese decreto era innecesario porque la República existía desde 1821 y que la única explicación para promulgar lo que fue el deseo de Castro de excluir a Costa Rica de cualquier intento de integración centroamericana.
- ³Rafael Obregón Loría, "Nuestras relaciones internacionales a mediados del siglo XIX", Revista de la Universidad de Costa Rica, noviembre, 1956, p. 83.
- ⁴Gobierno de Costa Rica. Colección de leyes, decretos y órdenes, 1849-1859. El artículo de Obregón Loría, "Nuestras relaciones internacionales", comenta algunos aspectos de esos tratados.
- ⁵Archivo Nacional de Costa Rica, Congreso, 5270; en lo sucesivo se cita como ANCR.
- ⁶ANCR, Congreso 5270.
- ⁷Ver Víctor Sanabria, Anselmo Llorente y Lafuente. Primer Obispo de Costa Rica (San José, 1972), pp. 49-55.
- ⁸José Luis Vega Carballo, Orden y progreso: la formación del Estado Nacional en Costa Rica (San José, 1981) pp. 172-173;

y Obregón Loría, "Nuestras relaciones internacionales", pp. 109-113. Ese arreglo limítrofe con Colombia fue temporal porque el gobierno costarricense no aceptó las modificaciones que hizo el Congreso colombiano al tratado.

⁹Obregón Loría, "Nuestras relaciones internacionales" pp. 136-140. Para los detalles del tratado Cañas-Jerez ver Colección de leyes y decretos, 1858.

¹⁰Ver Colección de leyes y decretos en los tomos correspondientes a la década.

¹¹Eco de Irazú, 10 de noviembre, 1854, p. 3.

¹²Ibid., p. 1.

¹³Ibid.

¹⁴Ibid. Ese comentario dio origen a que se tildara Bruno Carranza, el editor del Eco de Irazú de enemigo de los angloamericanos. El contestó que ese cargo era infundado porque reconocía los méritos y progresos de Estados Unidos, pero que combatiría siempre con entereza los avances e injusticias vinieran del norte o del sur. Agregó que lo que censuraba era el espíritu expoliador y audaz que amenazaba no só lo nuestra existencia, sino también a la misma Unión.

¹⁵ANCR, Congreso, 11861

¹⁶ANCR, Congreso, 5310.

¹⁷ ANCR, Gobernación, 8849.

¹⁸ Gobierno de Costa Rica, Libro de decretos, órdenes y resoluciones del Poder Ejecutivo 1849-1853.

¹⁹ Las difíciles condiciones en que se intentó establecer la colonia de la Sociedad Berlinesa en la Angostura son reseñadas por Moritz Wagner y Carl Scherzer en La República de Costa Rica en Centro América, (San José, 1974), pp. 49-78 del tomo II y por Wilhelm Marr, un alemán que visitó el sitio de la colonia, en la recopilación de Ricardo Fernández, Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros (San José, 1972), pp. 202-248. En base a esas descripciones no es difícil entender porque ese y los demás proyectos no tuvieron éxito.

²⁰ La Gaceta, 7 de junio, 1851, p. 2.

²¹ Ibid.

²² Colección de leyes y decretos, 1851.

²³ Ibid., 1858 y 1859. Un ejemplar de esa segunda edición del del Código General se puede consultar en la Biblioteca del Banco Central.

²⁴ La Gaceta, 21 de setiembre, 1850, p. 1.

²⁵ Vega Carballo, trata ampliamente la importancia del sentimiento de nacionalidad en la legitimación de la dominación

de la clase agroexportadora y mercantil en Orden y Progreso, pp. 179 - 227.

²⁶Boletín Oficial, 27 de febrero, 1856, p. 2.

²⁷Boletín Oficial, 4 de marzo, 1857, p. 3.

²⁸Crónica de Costa Rica, 2 de enero, 1858, p. 1.

²⁹Boletín Oficial, 10. de agosto, 1855, p. 2.

³⁰Boletín Oficial, 21 de julio, 1855, p. 4.

³¹La Gaceta, 24 de enero, 1852, p. 1.

³²Ibid.

³³La referencia a esos tres tipos de educación sugiere la influencia de los planteamientos del positivismo al respecto. Ver Gabriel Compayre, Herbert Spencer y la educación científica (Madrid, 1910).

³⁴Boletín Oficial, 14 de agosto, 1855, p. 1.

³⁵Ibid.

³⁶Boletín Oficial, 29 de agosto, 1855, p. 1.

³⁷ANCR, Congreso, 6658 y 6669.

³⁸Eco de Irazú, 10 de noviembre, 1854, p. 3.

³⁹Ver Luis Felipe González, Evolución de la instrucción pública en Costa Rica (San José, 1978) pp. 212-216, 363-368, 442-449.

⁴⁰Crónica de Costa Rica, 5 de agosto, 1857, p.1.

⁴¹Boletín Oficial, 10. de agosto, 1855, p. 2.



CAPITULO V

LA CAIDA DEL GOBIERNO DE MORA

El desarrollo de la economía agroexportadora en Costa Rica a mediados del siglo XIX conformó y consolidó un nuevo grupo dirigente integrado por individuos cuyos intereses económicos antes muy diversos, se hicieron comunes al empezar a girar alrededor del cultivo y la comercialización del café. En el período que precedió a la expansión cafetalera, la ausencia de una actividad productiva estable que generara ganancias constantes obligó a la mayoría de las personas con cierta capacidad económica a dedicarse simultáneamente a empresas agrícolas, comerciales, mineras y ganaderas. Sin embargo, las oportunidades económicas que prometía la co-comercialización exterior del café reunió en torno a su cultivo a un grupo de individuos, anteriormente dedicados a otras actividades, las cuales comenzaron a combinar con la inversión en fincas cafetaleras.¹

El asociar la promoción de sus intereses económicos con el desarrollo de la actividad exportadora creó un consenso entre esos individuos que los llevó a perfilarse como un nuevo grupo dirigente cuyas actuaciones estarían encaminadas a alcanzar esa meta. Así, aunque la expansión del cultivo del café no significó el surgimiento de una élite, pues

to que antes de ella existía ya un grupo de personas influyentes económica y socialmente, si implicó su redefinición. Al integrarse algunas de esas personas a la producción cafetalera dieron origen a un nuevo grupo dirigente con un grado de cohesión significativo derivado del hecho de poseer - objetivos comunes. Aunque todavía no ha sido definida claramente la composición de la élite cafetalera y comerciante, una investigación reciente señala algunas de sus características y sugiere que existieron cuatro grupos principales dentro de ella. Los comerciantes adinerados que invirtieron - grandemente en el cultivo del café y controlaron su exportación, integraron uno de esos grupos y desempeñaron un papel determinante en la dirección de la vida económica y política del país. Otros miembros de la élite, aunque tuvieron intereses en la producción cafetalera, mostraron una inclinación mayor hacia el campo intelectual desde donde contribuyeron en el planteamiento y la discusión de las ideas que acompañaron al proceso de modernización. Un tercer grupo estuvo compuesto por individuos residentes en Cartago, Alajuela y - Heredia que a pesar de que su riqueza fue menor y no estuvieron tan vinculados a la actividad cafetalera, con excepción de los de la última provincia, tuvieron nexos importantes con los principales agricultores y comerciantes de la capital. La comunidad de inmigrantes dedicados al comercio, al ejercicio de profesiones liberales y a otras actividades así como algunos diplomáticos, también entraron a formar parte de la élite por medio del matrimonio, las relaciones comercia-

les y los vínculos de otro tipo.² El que sus miembros estuvieran estrechamente vinculados a la producción de café permitió que por primera vez aunaran sus esfuerzos en la elaboración de un programa político claramente orientado hacia el desarrollo de la economía agroexportadora. Las diferencias en cuanto a las orientaciones ideológicas, políticas y económicas de los distintos componentes del grupo, que crearían conflictos posteriormente, al principio perdieron importancia ante el deseo de establecer las condiciones propicias para el florecimiento de sus intereses. El fortalecimiento económico que experimentó el nuevo grupo cafetalero y comerciante con respecto al resto de la sociedad, le facilitó el asumir el control del poder y darle una mayor estructuración al Estado nacional para que contribuyera en el proceso de desarrollo de la actividad agroexportadora.

Los acontecimientos de finales de la década de 1840 reflejaron los esfuerzos de ese grupo en formación, estrechamente vinculado a la actividad cafetalera y comercial, por controlar completamente el poder y moldear el gobierno de acuerdo con sus intereses. Ese hecho fue uno de los factores que motivaron la inestabilidad que caracterizó a la administración de José María Castro y que lo obligaron a abandonar el poder en noviembre de 1849. El clima de intranquilidad política de la década, originado en los conflictos regionales se agravó en el gobierno de Castro al empezar a manifes-

tarse el descontento del grupo cafetalero y comerciante en astenso, por una serie de medidas adoptadas por el Presidente Castro, entre ellas las dictadas para controlar el contrabando. Esas disposiciones perjudicaron económicamente a los principales comerciantes del país que a la vez eran los mayores contrabandistas.³

Las consecuencias económicas de la baja en los precios del café motivada por la crisis europea de 1846-1848 acentuaron aún más la difícil situación del gobierno de Castro. Fueron utilizadas por el grupo cafetalero y comerciante para acelerar la caída de su régimen, haciendo aparecer a Castro como el responsable de los problemas que atravesaba el país. Las presiones alcanzaron un punto tal que hicieron imposible su permanencia en el mando por más tiempo y lo forzaron a presentar su renuncia a fines de 1849. Ese hecho propició la llegada al poder de Juan Rafael Mora, uno de los más destacados miembros del grupo cafetalero y comerciante.

El advenimiento de Mora al gobierno inauguró la presencia en el poder de un grupo económico y social más claramente definido que puso en práctica un programa político orientado a la creación de las condiciones propicias para la promoción de sus intereses agrícolas y comerciales que giraron alrededor del cultivo del café. El desarrollo de los hechos que siguieron a la renuncia de Castro indican que el grupo vinculado a la actividad agroexportadora había escogido a

Mora como su sucesor tomando en cuenta su condición de ser uno de los mayores productores de café y uno de los comerciantes más importantes del país, lo cual constituía una garantía de que gobernaría de acuerdo con los intereses de la nueva clase dirigente. Esa situación se puso de manifiesto en las razones que dieron los miembros del Congreso en 1850 para no aceptar una de las múltiples renuncias que presentó Mora en sus años de gobierno. Los diputados opinaron que si bien era cierto que el Presdiente, por ser uno de los principales capitalistas de la nación necesitaba de todo el tiempo que le reclamaba la atención de sus negocios, también era verdad que

la circunstancia de propietario de primer orden hace al señor don Juan R. Mora más recomendable para el ejercicio del poder ejecutivo: esta circunstancia influye mucho para que el mandatario conozca los hombres y los intereses de la sociedad, lo cual es de gran valor en el acierto administrativo. 4

El trámite de la renuncia de Castro reflejó la existencia de un consenso con respecto a que Juan Rafael Mora y no otra persona ocupara la silla presidencial, lo cual hizo que el cambio de gobierno se realizara sin muchos problemas.⁵

Mora desde los primeros años de su administración desarrolló un programa de gobierno dirigido a crear un poder ejecutivo fuerte que unificara la acción política y la orientara hacia el fortalecimiento de la economía agroexportadora.

Adoptó medidas para dotar al Estado con los instrumentos represivos para garantizar el clima de estabilidad que requería el progreso. Realizó una serie de reformas en la hacienda pública que aumentaron los recursos financieros del Estado permitiéndole invertir en la construcción de obras de infraestructura y financiar las compras de armamento y de otro equipo bélico que contribuyeron al fortalecimiento del ejército. Las actuaciones iniciales del Presidente Mora respondieron a las expectativas del grupo cafetalero y comerciante que había apoyado su ascenso al poder. Sin embargo, varios factores motivaron el inicio del gradual deterioro del régimen de Mora a mediados de la década y la desaparición del consenso que había unido a los distintos componentes de la élite. La eliminación de ese consenso fue un elemento importante dentro de las causas que originaron el derrocamiento de Juan Rafael Mora y los sucesos violentos que culminaron con su fusilamiento en 1860.

La anarquía prevaleciente en Nicaragua en 1855, derivada de las luchas entre los liberales y los conservadores por controlar el poder, propició la llegada de un grupo de aventureros al mando de William Walker y facilitó su dominio del gobierno. La presencia de Walker en Nicaragua representaba una amenaza grave para la independencia del istmo centroamericano teniendo en cuenta sus planes de conquistarlo para anexarlo a los estados del sur de los Estados Unidos. La repercusión dentro del país de ese acontecimiento de carácter

externo motivó el primer desacuerdo serio entre el Presidente Mora y algunos miembros del grupo cafetalero y comerciante. A pesar de que la mayoría de ellos estuvo consciente del peligro que significaba Walker, una parte de los miembros de la élite no compartió el criterio del Presidente de ir a combatir al enemigo fuera del suelo nacional.⁶ Probablemente - ese sector del grupo cafetalero y comerciante temió que el abandono de la política neutral que Costa Rica había adoptado con respecto a la situación centroamericana causara proble - mas e inconvenientes que entorpecerían el desarrollo de las actividades productivas, como efectivamente ocurrió.

El que una buena parte de la Campaña Nacional tuviera que ser financiada por los integrantes de la élite a través de los empréstitos obligatorios, las subvenciones de guerra y otras contribuciones constituyó uno de los factores de mayor peso en su oposición a que Costa Rica participara en el conflicto de Nicaragua y a la decisión de Mora de continuar la guerra a fines de 1856. Los graves errores cometidos en la lucha que causaron una pérdida considerable de vidas humanas, así como la propagación en el país de la enfermedad del cólera restaron popularidad a Mora al ser él en gran parte el responsable de esos hechos.

Las consecuencias económicas de la guerra aumentaron el distanciamiento de la élite puesto que el déficit considerable en el tesoro público que trajo como resultado, retrasó

la devolución del dinero prestado por los principales capitalistas y estancó la puesta en práctica del programa de modernización iniciado a principios de la década.⁷ A estos dos factores ya de por sí relevantes se unió otro que al parecer fue decisivo en las causas del derrocamiento de Mora. Ese factor estuvo determinado por un cambio significativo en la conducta política de Mora que tendió a la exclusión del resto de la élite de los beneficios que le reportaba el e-jercicio del poder y le imprimió a su gobierno características diferentes.

Lo que manifestaron los opositores a Mora después de su derrocamiento sugiere que esa exclusión comenzó a ser más clara luego del conflicto armado en Nicaragua. Señalaron repetidamente los graves abusos de Mora dando a entender - que a partir de la guerra contra Walker se acentuaron hasta alcanzar excesos difíciles de tolerar. Mencionaron que a pesar de que el erario quedó exhausto a causa de la guerra y el gobierno incumplió con sus obligaciones principales, - entre ellas el pago de la deuda contraída con la élite, el Presidente continuó aumentándose la dotación anual que le correspondía para gastos extraordinarios, gratificó los servicios de su hermano y cuñado, prestados en la guerra con dinero en bonos que el mismo Mora acaparaba para especular luego con ellos.⁸ Algo que disgustó mucho a los miembros - de la élite fue el hecho de que Mora temiendo los problemas

que podía ocasionar la guerra adelantó la venta de su café y de esa manera evitó las pérdidas que tuvieron ellos por la baja en los precios que produjo el conflicto.⁹

Un hecho que marcó claramente la ruptura de la nueva clase dirigente con el gobierno de Mora fue el cambio en la integración de su grupo de colaboradores. Hasta alrededor de mediados de 1856 varios miembros prominentes del grupo cafetalero y comerciante participaron en el gobierno de Mora y prestaron su colaboración efectiva en la puesta en práctica de su programa político. Sin embargo, el alejamiento gradual de Mora de los postulados que guiaron su administración en sus primeros años y la decisión de participar en la guerra de Nicaragua, motivaron el retiro de su gobierno de personas muy allegadas a él, como su Ministro de Hacienda y Guerra por seis años, Manuel José Carazo. Los opositores a Mora expresaron que luego del retiro de sus compañeros iniciales de gobierno, llenó las vacantes con individuos estrechamente vinculados a él por lazos de parentesco, amistad o necesitados de su protección que se constituyeron en ciegos instrumentos de sus órdenes.¹⁰ El que los puestos claves de su administración hayan sido ocupado por su hermano José Joaquín, su cuñado José María Cañas y su sobrino Manuel Argüello y el que el trámite de los negocios públicos se convirtiera en una mera ratificación de las decisiones de Mora sugieren que efectivamente así ocurrió. El rodearse de un círculo reducido de parientes y amigos acentuó el distanciamiento del grupo

que inicialmente apoyó la gestión gubernativa de Mora, porque empezó a gobernar exclusivamente en beneficio propio y de sus allegados. La intervención de Mora en la resolución de las diferencias surgidas entre varios comerciantes por cuestiones de negocios para favorecer a sus allegados, el arreglo forzado de la cuestión Mora-Aguilar en la que él mismo estuvo involucrado, así como las gestiones para establecer un banco en condiciones ventajosas para él, reflejaron muy bien esta tendencia.¹¹

El cambio radical en la conducta política de Mora se manifestó más claramente, cuando según palabras de sus partidarios anteriores,

las patrióticas intenciones del sencillo Presidente republicano comenzaron a convertirse en los instintos de un autócrata. 12

En efecto, en los últimos años de su administración, Mora careciendo de parte del apoyo del grupo que lo llevó al gobierno empezó a hacer un uso cada vez más caprichoso y arbitrario del enorme poder concentrado en sus manos. Su deseo de permanecer en el gobierno cuando ya existía un sector importante de la sociedad opuesto a su gestión administrativa lo llevó a anular prácticamente las libertades individuales encarcelando y desterrando a todo el que se opusiera a sus disposiciones, a acallar el menor síntoma de descontento con medidas arbitrarias, a eliminar la libertad de imprenta y a

cometer una serie de arbitrariedades.

La eliminación casi por completo de la libertad de prensa que hubo a principios de la década de 1850 reflejó el punto al cual llegaron las arbitrariedades de Mora. En los años iniciales de su gobierno con frecuencia fue reconocida la importancia que tenía la prensa para el progreso, al constituir el medio en que se discutirían los principios políticos, se aportarían ideas para mejorar la administración pública, se harían sugerencias de interés general y se procuraría el mejoramiento de las costumbres. Fue señalado también como el medio en el que los costarricenses talentosos darían su contribución espiritual para comentar los asuntos que eran importantes para el desarrollo del país.¹³ Durante buena parte de la década los periódicos cumplieron con esa función al escribirse constantemente en ellos artículos sobre educación, inmigración, construcción de caminos, reformas administrativas y otros temas de interés. Sin embargo, en los últimos años del gobierno de Mora se ejerció tal censura sobre lo que se publicaba que hizo desaparecer los pocos periódicos independientes que circulaban y convirtió el oficial en un órgano que solo informaba sobre los acuerdos del gobierno, los decretos y disposiciones adoptadas y señalaba la conveniencia de alguna medida puesta en práctica. Además adulaba a la persona del Presidente escribiendo artículos sobre sus virtudes como gobernante. Aunque el gobierno de Mora manifestaba que anhelaba que se le hiciera una oposición justa e

ilustrada que mejoraría su labor al señalar los defectos, - en la práctica no aceptó el menor comentario en los años que precedieron a su derrocamiento. Así por ejemplo en agosto - de 1858 autorizó la publicación de un nuevo periódico, pero unos días después ordenó suspender su circulación porque en uno de sus números se escribió un artículo que según gobierno atentaba contra él. El artículo supuestamente subversivo era un comentario sobre la creación del Banco Nacional que - sugería la conveniencia de que ese entregara cuentas periódicamente de sus operaciones.¹⁴

Al controlar Mora todos los mecanismos para perpetuarse en el poder, y al dar muestras claras de su deseo de hacerlo al reelegirse en 1859 para un nuevo período de seis años, obligó a la élite a recurrir a las armas para deponerlo del gobierno. El golpe de Estado del 14 de agosto puso de mani - fiesto claramente que el grupo cafetalero y comerciante consideró que la administración de Mora ya no respondía a sus - intereses y era necesario sustituirla. En los diez años que casi habían transcurrido desde su ascenso al poder, la situa ción del país y la conducta política de Mora habían sufrido cambios importantes que influyeron en el desarrollo de los acontecimientos. La década de 1850, beneficiaria de la prosperidad económica generada por la expansión del cultivo del café, protagonizó el inicio de un proceso de modernización - más definido al ser impulsado por el grupo vinculado a la actividad exportadora. Las condiciones económicas favorables

contribuyeron a que el gobierno de Mora pusiera en práctica en sus primeros años un programa político que promovió los intereses de la élite cafetalera y comerciante por medio del estímulo a la producción de café. Sin embargo, el desarrollo normal de los acontecimientos fue alterado a mediados de la década por un conflicto de origen externo que modificó su evolución posterior. Efectivamente, la participación en la guerra de Nicaragua detuvo el proceso de modernización porque creó un déficit considerable en el tesoro público, el cual no logró superar la administración de Mora y concentró la atención del gobierno en la resolución de los problemas fiscales. La presencia de Walker en Nicaragua demostró a los contemporáneos que el peligro del expansionismo norteamericano era más real de lo que pensaban. Esa situación llevó al Presidente Mora a promover proyectos de integración centroamericana, alianzas con los países de América del Sur y a defender ideas que estaban muy alejadas de la política neutral y casi aislacionista que Costa Rica había seguido en los años anteriores con respecto a otras naciones. El reconocimiento por parte de varias personas de la intervención importante de Mora en la Campaña Nacional, lo hizo sentirse cada vez más como el salvador de la independencia de Centro América e identificarse crecientemente con los proyectos de unión americana. Al hacerlo desatendió el despacho de los asuntos primordiales que le habían sido asignados en su calidad de Presidente, disgustando aún más al grupo cafetalero y comerciante.

La ruptura del consenso que caracterizó a buena parte de la década originada a raíz del golpe de Estado contra Mora, creó una diferenciación entre las distintas fracciones del grupo dirigente que lucharían en los años sesenta por el control del gobierno. Esa pugna generó inestabilidad política y detuvo temporalmente los esfuerzos realizados en los cincuenta para modernizar el país. No obstante, ya se habían establecido las bases para el desarrollo de la economía agroexportadora y para la posterior consolidación del Estado como la institución que contribuyó en forma importante a ese proceso.

NOTAS

- ¹El estudio de Lowell Gudmundson, "Costa Rican Society and Economy in the Pre-coffee Era" (San José, 1981), pp. 98-105 y 109-116, demuestra esa diversificación productiva precafetalera. Además indica que generó cierta acumulación de capital que facilitó la transición rápida a la economía de exportación.
- ²Ver Eugenio Sancho Riba, "Merchant-Planters and Modernization: An Early liberal Experiment in Costa Rica, 1849-1870". Disertación doctoral, Universidad de California, San Diego, 1982, pp. 4-5. El estudio de Gudmundson arriba mencionado también ofrece información útil para tratar de determinar la composición de la élite cafetalera y comerciante.
- ³Clotilde Obregón Quesada, "La primera administración del doctor Castro, 1847-1849", 2 vols. Tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1968, II, pp. 222-224.
- ⁴Archivo Nacional de Costa Rica, Congreso, 5272; en lo sucesivo se cita como ANCR.
- ⁵Ver Obregón Quesada, "La primera administración", II, pp. 255-259, Cleto González Víquez, Obras históricas (San José, 1973), pp. 190-191 y Armando Rodríguez Porras, Juan Rafael Mora Porras y la guerra contra los filibusteros (San José, 1955), pp. 39-42.
- ⁶Oficial, Exposición de los motivos del cambio político acaecido el 14 de agosto de 1859 (San José, 1860), p. 7.
- ⁷El Presidente Mora y sus Ministros reconocieron que la difícil situación económica había paralizado casi por comple-

to la realización de varios proyectos. Ver ANCR, Congreso, 11861 y 5157.

- ⁸Exposición de los motivos del cambio, p. 12.
- ⁹Rodríguez Porras, Juan Rafael Mora, pp. 153-154.
- ¹⁰Exposición de los motivos del cambio, p. 9.
- ¹¹Ver Carlos Meléndez Chaverri, El doctor José María Montea-
legre. Contribución al estudio de un hombre y una época
poco conocida de nuestra historia (San José, 1963), pp. 43-
55 y Bernardo Villalobos Vega, Bancos emisores y bancos hi-
potecarios en Costa Rica, 1850-1910 (San José, 1981), pp.
49-50.
- ¹²Exposición de los motivos del cambio, p. 26.
- ¹³Nueva Era, 17 de setiembre, 1859, p. 2.
- ¹⁴Crónica de Costa Rica, 1 de setiembre, 1858, p. 1 y Exposi-
ción de los motivos del cambio, p. 22.

CONCLUSIONES

El análisis de los factores económicos en relación con los políticos contribuye a una mejor comprensión de la estrecha vinculación que existió, después de la integración de Costa Rica al mercado mundial, entre el desarrollo de un nuevo sistema de producción, la modificación de la estructura de clases y la consolidación del Estado nacional. Ofrece una perspectiva más amplia desde la cual intentar una aproximación al pasado y una interpretación de los acontecimientos que en vez de señalar personajes y sucesos, defina actores y procesos. El estudio del desarrollo del Estado como un fenómeno simultáneo a la conformación de la economía agroexportadora permite identificar las fuerzas económicas y sociales, generalmente ocultas detrás de los acontecimientos políticos, que definieron la orientación que se le dio. De esta manera, los personajes que la historia generalmente define como hombres providenciales que deciden el curso de los acontecimientos según su propio criterio, se transforman en el extremo visible de los procesos que se desarrollan en el interior de la sociedad.

Además, la ubicación del desarrollo del Estado costarricense en el contexto latinoamericano facilita su comprensión al señalar que no constituyó un fenómeno particular de su acontecer histórico, sino que formó parte de un proceso que

caracterizó la evolución de la mayoría de los países de América Latina después de su incorporación al mercado mundial. Así, la formación de sus respectivos Estados nacionales estuvo determinada por rasgos comunes. Fue impulsada por los grupos o alianzas de grupos estrechamente vinculados a las actividades exportadoras, hecho que creó un consenso entre sus miembros con respecto a la necesidad de poner en práctica un programa político enfocado en la creación de las condiciones para el desarrollo de ellas. Como parte de ese programa se adoptaron medidas para fortalecer el aparato institucional del Estado - para que contribuyera a la expansión de la actividad de exportación, tarea que debería desempeñar por medio de un poder ejecutivo fuerte. La formación y el mejoramiento del ejército acompañaron la política de fortalecimiento del Estado en América Latina al ser el encargado de afirmar su autoridad - hasta darle un carácter nacional y de eliminar los focos de anarquía que generaron la inestabilidad que caracterizó a las décadas posteriores a la independencia. El perfeccionamiento de los aparatos de recaudación de las rentas del Estado para incrementar sus recursos financieros y asegurar su reproducción, legitimación y el mantenimiento de las condiciones para el crecimiento económico fue otro aspecto importante en su desarrollo.

Los Estados latinoamericanos revelaron poseer una capacidad extractiva débil puesto que estuvieron imposibilitados

para gravar las actividades productivas de exportación, las más lucrativas en ese momento, ya que su tarea era fomentarlas y no entorpecer su desarrollo con tributos. Por lo tanto debieron buscar otras fuentes de ingresos para allegar fondos para reproducir el nuevo sistema de relaciones económicas. La asignación de los limitados recursos financieros del Estado latinoamericano al establecimiento del orden y a la afirmación de su autoridad en su etapa formativa, menoscabó su capacidad para realizar proyectos de gran magnitud. No obstante, en ese período se crearon las condiciones materiales para el progreso puesto que se liberaron los recursos para su promoción y se legitimó el papel del Estado como agente fundamental en el desarrollo de las relaciones sociales capitalistas. La etapa formativa configuró el aparato institucional que sirvió de garantía al crédito externo que en las últimas décadas del siglo XIX permitió la realización de las obras de infraestructura de mayor envergadura y la modernización más rápida de los países latinoamericanos.

El proceso de formación del Estado en Costa Rica tuvo características similares al desarrollo en el resto de América Latina. Recibió un mayor impulso a partir de la década de 1850 que inauguró la presencia en el poder de un nuevo grupo económico y político cuyos intereses giraron alrededor de la expansión de la actividad cafetalera y mercantil. En el gobierno de Juan Rafael Mora se puso de manifiesto claramente la

tendencia orientada al fortalecimiento del ejecutivo, que debilitó considerablemente al poder legislativo y al judicial subordinándolos prácticamente al primero. Las medidas para crear un poder ejecutivo fuerte fueron complementadas con disposiciones que convirtieron a la fuerza armada en su principal punto de apoyo y en la encargada de velar por la conservación del orden que contribuiría al progreso económico de la nación. La política en materia de hacienda estuvo destinada al incremento de los recursos financieros del Estado que le permitiría cumplir con sus objetivos principales. Todas esas medidas acompañadas por los esfuerzos por delimitar claramente su soberanía, legitimar su autoridad e integrarlo territorialmente sentaron las bases para la consolidación posterior del Estado costarricense.

El control del Estado por parte del grupo cafetalero y comerciante a partir de la segunda mitad del siglo XIX tuvo consecuencias importantes para la evolución posterior de Costa Rica. El optimismo que despertó el éxito en la comercialización exterior del café y las condiciones relativamente favorables de su demanda en el mercado mundial durante casi toda la segunda parte del siglo pasado llevaron a los grupos vinculados a esas actividades a interesarse únicamente en procurar su consolidación, despreocupándose por estimular el desarrollo de actividades alternativas que generaran un crecimiento económico autónomo. Al hacerlo afianzaron las bases de una economía monocultivista y dependiente cuya vulnerabilidad a

los cambios en las condiciones del mercado internacional se manifiesta aún hoy día. Así, al igual que en el resto de América Latina, lo que inicialmente significó la apertura de oportunidades para lograr el desarrollo económico y social - de la nación recién independizada se convirtió con el tiempo en un factor de atraso y subdesarrollo cuyas consecuencias negativas han sido muy difíciles de superar.

BIBLIOGRAFIA



I. MANUSCRITOS

Archivo Nacional de Costa Rica

Sección Congreso 1849-1859

Sección Hacienda 1849-1859

Sección Guerra 1849-1859

Sección Gobernación 1849-1859

Sección Relaciones Exteriores 1849-1859

II. IMPRESOS

A.- Documentos gubernamentales

Gobierno de Costa Rica. Colección de las leyes, decretos y órdenes del poder legislativo y ejecutivo, 1849-1859.

Oficial. Exposición de los motivos para el cambio político acaecido en 14 de agosto de 1859.

B.- Periódicos

La Gaceta

Boletín Oficial

Crónica de Costa Rica

Eco de Irazú

Album Semanal

Nueva Era

C.- Publicaciones periódicas

Latin American Research Review

Hispanic American Historical Review

Estudios Sociales Centroamericanos

Revista de la Universidad de Costa Rica

Revista del Archivo Nacional

D.- Libros y artículos

Argüello Mora, Manuel. La Trinchera y otras páginas históricas. San José, 1975.

Avila, Olger. "La Sociedad Económica Itineraria de Costa Rica (1843-1854)". Tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1975.

Barahona, Luis. El pensamiento político en Costa Rica. San José, 1971.

Cardoso, Ciro F. "La formación de la hacienda cafetalera en Costa Rica (S.XIX)." Estudios Sociales Centroamericanos, No. 2, VI (1973) pp. 22-48.

Cerdas, Rodolfo. Formación del Estado en Costa Rica. San José, 1967.

Chavarría, Rafael A. Primer centenario del monopolio de fabricación de licores. lo. de enero 1851-lo. de enero 1951. San José, 1951.

Facio, Rodrigo. Estudio sobre economía costarricense. San José, 1978.

Fernández Guardia, Ricardo, ed. Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros. San José, 1972.

Furtado, Celso. Economía latinoamericana (Formación histórica y problemas destacados.) México,

Gil Pacheco, Rufino. Ciento cinco años de vida bancaria en Costa Rica, San José, 1974.

González Flores, Luis Felipe. Evolución de la instrucción pública en Costa Rica. San José, 1975.

González Víquez, Cleto. Obras históricas. San José, 1973.

_____, Historia financiera de Costa Rica. San José, 1977.

Graham, Richard. Britain and the Onset of Modernization in Brazil, 1850-1914. New York, 1972.

Gudmundson, Lowell, "Costa Rican Society and Economy in the Pre-Coffee Era." San José, 1981 (trabajo mecanografiado).

Hall, Carolyn. El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica. San José, 1976.

Halperin Donghi, Tulio. Historia contemporánea de América Latina. Madrid, 1975.

Jiménez, Mario Alberto. Desarrollo constitucional de Costa Rica, San José, 1973.

Martén, Teodoro. "Algunos periodistas y periódicos costarricenses en el siglo XIX". Tesis de grado, Universidad de Costa Rica.

McCreery, David. "Coffee and class: The Structure of Development in Liberal Guatemala". Hispanic American Historical Review, LVI (August, 1976) pp. 438-460.

Meléndez, Carlos. El Doctor José María Montealegre. Contribución al estudio de un hombre y una época poco conocida de nuestra historia. San José, 1968.

Molina Chocano, Guillermo. Estado liberal y desarrollo capitalista en Honduras. Tegucigalpa, 1976.

Monge Alfaro, Carlos. "Primeras manifestaciones del Estado costarricense", Revista de la Universidad de Costa Rica, setiembre, 1971, pp. 107-128.

Montúfar, Lorenzo. Reseña histórica de Centro América. 7 vols. Guatemala, 1887.

_____, Memorias autobiográficas. Guatemala, 1898.

Nachman, Robert G. "Positivism, Modernization, and Middle Class in Brazil", Hispanic American Historical Review, LVIII (February, 1978), pp. 1-23.

Núñez, Francisco María. Estudio histórico sobre la producción y el monopolio de licores en Costa Rica. San José, 1941.

Obregón Loría, Rafael. "Nuestras relaciones internacionales a mediados del siglo XIX", Revista de la Universidad de Costa Rica, noviembre, 1956, pp. 63-140.

_____, El Poder Legislativo en Costa Rica. San José, 1966.

_____, Costa Rica y la guerra del 56. (La Campaña del Tránsito). San José, 1976.

_____, De nuestra historia patria. Hechos militares y políticos. Alajuela, 1981.



Obregón Quesada, Clotilde. "La primera administración del doctor Castro, 1847-1849". 2 vols. Tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1968.

Oszlak, Oscar. "Evolución histórica del sector público costarricense. Notas para una metodología de investigación". San José, 1977. (Trabajo mimeografiado).

_____, "Formación histórica del Estado argentino: la conquista del orden". Brasil, 1979. (Trabajo mimeografiado).

_____, "The Historical Formation of the State in Latin America: Some Theoretical and Methodological Guidelines for Its Study", Latin American Historical Review, XVI (1981) pp. 3-32.

Peralta, Hernán G. Costa Rica y la fundación de la República. San José, 1948.

_____, Las constituciones de Costa Rica. Madrid, 1962.

Posas, Mario y Del Cid, Rafael. La construcción del sector público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979. San José, 1981.

Rodríguez Porras, Armando. Juan Rafael Mora Porras y la guerra contra los filibusteros. San José, 1955.

Ruggiero, Guido de. Historia del liberalismo europeo. Madrid, 1944.

Sanabria Martínez, Víctor. Anselmo Llorente y La fuente. Primer Obispo de Costa Rica. San José, 1972.

Sancho Riba, Eugenio. "Merchant-Planters and Modernization: An Early Liberal Experiment in Costa Rica, 1849-1870". Disertación doctoral, Universidad de California, San Diego, 1982.

Soley Guell, Tomás. Historia económica y hacienda-
ria de Costa Rica, 2 vols. San José, 1947.

Stein, Stanley J. Vassouras: A Brazilian Coffee
County, 1850-1900. Cambridge, 1957.

Stone, Samuel. "Los cafetaleros. Un estudio de los
caficultores de Costa Rica", Universidad de Costa Ri-
ca, 1971 (Fotocopia).

_____, La dinastía de los conquistadores. La
crisis del poder en la Costa Rica contemporánea.
San José, 1975.

Torres Rivas, Edelberto. Interpretación del desa-
rrollo social centroamericano. Procesos y estruc-
turas de una sociedad dependiente. San José, 1971.

_____, "Poder nacional y sociedad dependiente:
las clases y el Estado en Centro América". Estudios
Sociales Centroamericanos, II (mayo-agosto, 1974),
pp. 27-63.

Umaña, Miguel A. "Militares y civiles en Costa Ri-
ca". Tesis de grado, Universidad de Costa Rica,
1978.

Vega Carballo, José Luis. Orden y progreso: la
formación del Estado Nacional en Costa Rica. San
José, 1981.

Vilas, Carlos María. "Elementos para el estudio de
la formación del Estado en República Dominicana".
San José, 1979. (Trabajo mimeografiado).

Villalobos Vega, Bernardo. Bancos emisores y ban-
cos hipotecarios en Costa Rica, 1850-1910. San Jo-
sé, 1981.

Wagner, Moritz y Scherzer, Carl. La República de
Costa Rica en Centro América. 2 vols. San José,
1974.